

# LA LIBERTAD,

PERIODICO MODERADO.



Edición de Madrid.

MADRID.—16 rs. al mes en la Administración del periódico establecida en la calle del Prado, número 7, cuarto principal.—También se suscribe en la librería de Bailly-Baillière, plazuela del Príncipe Alfonso, 16, y en todas las demás principales librerías de la corte.

Domingo 2 de Octubre de 1864.

PROVINCIALES.—19 rs. al mes, 50 trimestre, poniendo el importe en la Administración, ó remitiéndolo en libranzas á la Orden del Administrador, ó mandándolo en sellos del Franco.—Extranjero 70 rs. trimestre: Filipinas, Antillas y América del Sur, 90 rs. franco de porte. No se sirve suscripción que no se pague previamente.

Núm. 276.

## SECCION POLITICA.

### LA SOBERBIA DEL VICALVARISMO.

Mucho y de varias maneras se ha comentado un incidente muy notable que ocurrió al llegar á Madrid la augusta Madre de la Reina.

Saben los lectores que durante su viaje en todos los puntos por que ha pasado, se le han hecho los honores de Reina que le corresponden, cumpliendo las autoridades de las provincias lo que prescriben las Ordenanzas, las leyes de la corte, el bien parecer y las disposiciones del gobierno.

Pues bien; al llegar á la capital de la monarquía, llena de satisfacción por haber abrazado á sus Hijos, después de tan larga ausencia; al entrar en Madrid, cuyos honrados habitantes se apresuraban á saludar á la ilustre Señora, personificación de las libertades patrias, una sola compañía del regimiento número 27, nombrado de la Constitución, y que antes se llamaba *Reina Gobernadora*, fué toda la tropa que en la estación del ferro-carril hizo los honores á las Reales personas.

¿Por qué no se tributaron á S. M. la Reina doña María Cristina de Borbon los que la corresponden? ¿Por qué estuvieron mudos los cañones? ¿Por qué eran guardias veteranos los que cubrían la carrera, en vez de estar tendidas las tropas de la guarnición?

Tales eran las preguntas que todo el mundo se dirigía; tal continúa siendo el asunto de las conversaciones en los círculos políticos. Y con tanta más razón, cuanto que no fué un hecho casual, toda vez que, según la Ordenanza, el capitán general del primer ejército y distrito y el gobernador militar de Madrid debieron haber acudido cuando menos á la estación de desembarque.

Y en vez de presentarse en aquel sitio, ¿no es público que pasaron por la Fuente Castellana y otros lugares? ¿No se puede traducir esta conducta como un alarde de desobediencia? ¿No equivale este suceso á una verdadera rebelión, mudo, pero elocuente recuerdo de la jornada de Vicálvaro?

Tal conducta no puede rigorosamente interpretarse sino como un desacato contra el Trono, y como un escandaloso acto de oposición al gobierno y á la situación política que el ministerio representa.

Anteayer demostró una vez más el vicalvarismo el poco respeto que profesa á las instituciones, el olvido en que tiene la Ordenanza, y el odio implacable que profesa á la augusta Madre de doña Isabel II, contra cuyo Trono conspiraba hace diez años.

Era la última hazaña que faltaba cometer al vicalvarismo, para que de una vez quedaran descorridos los velos de hipocresía con que ha venido por espacio de diez años procurando ocultar sus pasiones y proyectos, fingiendo lealtad y mintiendo amor á las instituciones.

La conducta que anteayer observaron ciertas gentes cometiendo una infracción de la Ordenanza, un acto de oposición contra el gobierno y un verdadero desacato contra la majestad del Trono al mismo tiempo que contra la majestad del infortunio, es la última prueba que le faltaba dar de sus doctrinas y sentimientos.

Somos enemigos de tratar cuestiones puramente personales, no queriendo dar motivo para que se crea que subordinamos la política al afecto ó á la antipatía; pero cuando las personas ocupan elevadas posiciones y su conducta puede dar lugar á graves desavenencias y á complicaciones futuras, nos es fuerza faltar á nuestro ordinario propósito en este punto. La política no es más que el resumen de los actos políticos de los hombres: cuando estos son reprehensibles, la política no puede menos de ser censurable. Contrayéndonos, pues, al suceso que nos ocupa, podemos establecer el siguiente dilema: la persona á que nos referimos, ¿cómo juzgan la entrada de S. M. la Reina Madre en la corte? ¿Cómo asunto de familia? Pues no asociándose á las satisfacciones de Isabel II han hecho á S. M. marcado desaire. ¿Consideran que es el acto de carácter político? Pues es bien raro que, teniendo elevados cargos en la situación, se valgan de ellos para hostilizar al gabinete, pues no otra cosa es la reprobación que con su alejamiento le han lanzado por una medida tan justa y reparadora.

## FOLLETIN.

### REVISTA DE MUSICA.

Teatro de la Zarzuela.—Propósito de mujer.

Al fin, después de algunas obras sin importancia artística, y de reproducciones de otras más ó menos acertadas, parece que el arte empieza á dar ciertas señales de vida, que aunque están muy lejos de satisfacer nuestros deseos, son al menos una garantía del pensamiento que debe presidir en la materia en nuestros teatros líricos, si no se quiere que en esta temporada desaparezca de nuestro suelo entre el desprecio y la indiferencia de los que acuden á sus espectáculos.

Tiempo hace que la empresa del teatro de la calle de Jovellanos, á la que no falta el instinto ni el *savoir faire*, debiera haber caído en cuenta que, por buena fe que haya, por optimista que uno sea, el trabajo puramente comercial que de algunos años á esta parte exhibe á la curiosidad de su público, es de todo punto inadmisibles hasta para los estómagos más estragados.

Del arte, del verdadero arte, nadie se ha acordado, y sin embargo, nos quejamos amargamente de que está en decadencia y para poco, ¿cómo se ha

### CUESTION DULCE-ZULUETA-ARGUELLES.

Un deber de imparcialidad y de justicia nos obliga á ocuparnos de nuevo de la ruidosa persecución sostenida por el general Dulce contra el comandante D. José Argüelles. Nuestros lectores saben ya el origen de este asunto en que tan mal parado queda el prestigio de la primera autoridad de Cuba que ha puesto con el digno remate á la gloriosa carrera que comenzó en el Campo de Guardias; saben también que esa persecución se ha significado en varias causas formadas al Sr. Argüelles, por la publicación de cierto impreso en que trataba de hacer pública su conducta y la de su *leal jefe*. Este proceso fué fallado en la Habana como era de esperar que lo fuese; de modo que resultó, contra el procesado una pena grave, por lo cual fueron remitidos en consulta los autos al Tribunal Supremo de Guerra y Marina. Aquí podía prometerse el señor Argüelles que se le hiciera completa justicia como lo espera todavía; pero su desgraciada suerte en esta ocasión hizo que cayera gravemente enfermo el dignísimo fiscal militar, Sr. D. Matías Ceballos Escalera, á quien correspondía dar su dictamen y que en su lugar fuera encomendado este trabajo al ministro más moderno que lo era D. Atanasio Alonso, ó lo que es lo mismo, á la unión liberal en persona. No sabemos de un modo cierto lo que este señor ha opinado en su dictamen; pero tenemos entendido que se ha apartado mucho de la opinión que del proceso tenía formada el Sr. Ceballos y que la resolución que se propone, es digna de la unión liberal, cuyo jefe declaró en pleno Parlamento que no entendía de leyes.

Como siempre hemos confiado en la justicia y la rectitud del Tribunal Supremo de Guerra y Marina, no es gran cosa lo que por ella nos ha hecho temer este dictamen y mucho menos ahora que debe oírse, antes de pronunciarse el fallo, el parecer del fiscal togado, al cual no podrán ocultarse las informalidades los desaciertos y los atentados que en esta ruidosa causa se observan. Después vendrá el fallo; y en él estamos seguros que habrá de quedar en el lugar que se merece la conducta del general Dulce, tan celoso defensor de la Ordenanza cuando obedece como director de caballería, como cuando manda como capitán general de Cuba. En ese fallo habremos de ver, no sólo calificados ciertos actos relativos á su administración, sino también la razón con que ha sumido en un infame calabozo á un pundonoroso militar que después de haber cumplido lealmente con su deber no tiene más delito que el de haber hecho pública su conducta que había tratado de mancharse de un modo infame.

Y ya que hablamos de este proceso, diremos para conclusión, que á nuestro juicio el hecho que le motiva está plenamente comprendido en el decreto de amnistía publicado el 21 del actual. Esta medida justa y reparadora, con tanto aplauso adoptada por el gabinete que preside el duque de Valencia, abraza todos los delitos de imprenta y los cometidos por su medio. Dudamos mucho de que sea delito el que se imputa al Sr. Argüelles; pero si lo fuera, respecto de él debería sobreseerse. No cabe otra interpretación recta del decreto de amnistía, y difícilmente podría aplicarse á caso en que más provechosa fuera su aplicación, porque con ella sería puesta inmediatamente en libertad una persona que gime aherrojada en poder de quien, al parecer, procede contra él, más como enemigo que como autoridad. Dada la amnistía general y sin limitación alguna, sus efectos son generales y deben sentirse lo mismo aquí que en la isla de Cuba. Creemos que el fiscal togado del Tribunal Supremo tendrá en cuenta esta indicación que hoy hacemos de paso, y que la espondrá en su dictamen. Estaremos á la vista de este asunto y no dejaremos de ocuparnos de él según lo merece su importancia.

### PERÚ.

Creemos muy oportuna en estos momentos, la reproducción de algunas de las razones en que se fundaba hace cuatro años el Sr. Lobo, nombrado en tiempo del Sr. Pacheco, jefe de estado mayor de nuestra escuadra del Pacífico, para pedir la reivindicación de las islas de Chincha.

Hélas aquí tomadas de *La España*:

«En qué puede fundar el Perú la legitimidad de

de gastar una cosa que no se usa? ¿Qué hacer ni pensar ante esas copias, cien veces recopiadas, de todas esas zarzuelas cien veces contrahechas? Que la crítica no se ha mostrado bastante hostil, que el público no ha manifestado bien á las claras su descontento, y que los verdaderos artistas no han espesado como debieran su disgusto.

No há muchos años, en el pasaje Satinnon de París, había un almacén de modas, propio de madame Morel.

Las grisetas de éste notaban que un hombre alto y seco se ponía á mirarlas todas las tardes por los cristales de la puerta.

En un principio no llamó la atención de ninguna; las modistas se miraban en el espejo de la tienda y se decían en su interior, por supuesto, que la temeridad de aquel hombre tenía circunstancias atenuantes. Pero cuando se convencieron, andando los meses, de que su insistencia que ya duraba demasiado, no había producido ninguna cita, ninguna carta; mucho menos una declaración de amor, no hubo más que un grito de indignación unánime contra el extranjero.

La más atrevida se dirigió un día al desconocido:

—¿Qué haceis ahí, caballero, desde hace más de tres meses? le dijo.

—Busco una cosa, contestó el extranjero.

—¿Qué podéis buscar en una tienda? replicó un si no es picada la modista.

su dominio en los grupos de Chincha y de Lobos? ¿Acaso en las leyes de la conquista? Pero en el caso que jamás se disparó en esas islas un sólo tiro, ni hubo nunca habitantes; por consiguiente, mal pudieron sublevarse.—¿En una venta? Pero como nosotros somos los verdaderos propietarios y no nos las han comprado, claro es que no descansan en este su dominio.—¿Se los habrá por ventura legado algún arreglo diplomático? Tampoco, porque los dos últimos que con aquel país hemos intentado, han venido á tierra; y porque aún cuando otro lo hubiese estipulado con la república peruana, sería nulo, pues nadie tiene derecho á disponer de una cosa sin consentimiento de su dueño.

«El único fundamento del disfrute ó más bien explotación de hecho de esas islas, no es otro que el haber olvidado España por causas de sus guerras y revueltas, porque ha pasado en lo que va de siglo, que era dueño de un tesoro cobijado en varios penascos que baña el Pacífico. Mas así como las pasadas calamidades, le produjeron ese olvido, el estado de bienestar en que comienza á verse, debe inducirle á plantar en aquellas sifios, jamás debe inducirle á plantar en nuestra nación y la república peruana, alguna política totalmente presente que el derecho de los países no cede *por sí*, al cabo de cierto número de años, como el de los individuos en particular.»

También es importante el siguiente artículo que leemos en *La Andalucía* de Sevilla, uno de los periódicos de provincias más acreditados de España:

«Muy distantes estamos en principios de la actual situación, con la que no nos unen ningún género de vínculos; pero nos atreveríamos á aconsejarle á pesar de esto, que en el arreglo de las diferencias que median entre nuestra nación y la república peruana, siguiera una política totalmente diversa de la que plantó en el gabinete caído el Sr. Pacheco con gran desagrado de la opinión pública.»

Una política benigna, sin que pueda calificarse de cobardía, y fuerte, sin que dé motivo para acusarla de injusta ó egoísta, es la que en concepto nuestro y en el de la mayoría de los hombres sensatos, ha de producir los beneficios que se apetecen, haciendo que el nombre español recobre entre aquellas repúblicas el ascendente que cumple á la regeneración material de la madre patria.

Inspírese el gabinete en los principios de la política que sustentaron los Sres. Pinzon y Mazarredo, y aprenda de paso la fructuosa enseñanza que en la historia del conflicto peruano ha producido el circular del Sr. Pacheco. Nunca se vio tan claro como en este caso, que la debilidad y contemporización en los gobiernos es la causa de su desprestigio. Aquel documento en que bajo cancellescas formas se mostraba tan mimado afecto á los peruanos y se confiaba la justicia de nuestra causa á sus hidalgos sentimientos, fué recibido con menosprecio por su desconocido gobierno, produciendo esta conducta generosa el efecto contrario al que se propusiera su autor, que fué envaleionar más á los peruanos y darles ocasión á que pusieran en duda nuestra significación nacional.

Adviértase que aún es tiempo de enmendar los desaciertos que por impravisión ó falta de tacto se hayan cometido. Hágase justicia á la noble conducta seguida por los Sres. Salazar y Pizarra y apruébanse sus actos de la manera que ya sea factible, único modo de devolver el perdido prestigio moral al jefe de nuestras fuerzas navales en las aguas del Pacífico.

Nuestra política en América debe ser política de acción, á la vez que de influencia moral; y la razón de esto se halla en que España tiene allí creados intereses los más respetables que pueden existir y le es imposible dejarlos abandonados. Discutido y más que probado está nuestro derecho á la ocupación permanente de las islas Chinchas, caballo de batalla de la tan debatida cuestión peruana; su reincorporación á los dominios de la corona no es un acto de rapia de esos que con eseñalado inaudito vemos consumados por otras naciones; por el contrario, sería un hecho perfectamente sancionado y admitido por los códigos internacionales. Que esta sea una de las bases que el gabinete proponga para el arreglo de las diferencias entre España y Perú, y habrémos adelantado mucho para afirmar nuestra influencia positiva en las repúblicas hispano-americanas, y la patria tendrá un punto inmediato desde donde ofrecer protección eficaz á sus hijos en caso de desmanes por parte de los turbulentos peruanos contra sus personas.»

### PUERTO RICO.

Uno de nuestros más celosos corresponsales nos dirige la siguiente carta por la vía de Inglaterra:

«Señor Director de LA LIBERTAD:

Puerto-Rico y Setiembre 8 de 1864.—Muy señor mío: Cada día nos vamos convenciendo más de que nada absolutamente puede esperar España de la malhadada insurrección dominicana. Si el fin ha de corresponder á los principios, en la cuestión presente es indudable que será funesto; porque desde los primeros pasos de la anexión, no hemos visto otra cosa que errores y desaciertos de no poca consideración. Parece inconcebible que los hombres que en ella han tomado parte, hayan estado tan ciegos que no vieran á donde nos conducían; y sin embargo, aún hay quien los califique de buenos gobernantes y como los solos capaces de dirigir la nación á su prosperidad y engrandecimiento. Pero toda-

—Buscó el final del tercer acto del *Duque de Alba*. El desconocido se llamaba Donizetti.

El autor de *Lucía* y de *Anna Bolena* componía mirando fijamente durante meses enteros el mismo objeto. ¿Quién sabe si el público madrileño contemplando siempre la misma cosa, como Donizetti, ha llegado á comprender el engaño?

En la actualidad está todo tan gastado y visto, que por más que las farsas estén bien disfrazadas, pronto el público se apercebe de ello. En cambio aplaude de buena fe lo que le presentan aceptable, como sucedió el martes 29 en el teatro de Jovellanos, con la zarzuela en un acto, titulada con mucha oportunidad, *Propósito de mujer*.

Este asunto que estriba en el carácter voluble de la mitad del género humano, y cuyo achaque es tan antiguo como el mundo, pues desde Homero hasta nuestros días, no hay poeta calvo ni melencólico, clásico ni romántico, que no lo haya cantado en todos los tonos imaginables, era ya conocido de nuestro público madrileño en general y de nuestra humilde persona en particular, *ad uxorem Dei gloria*, y habiendo cantado en nuestra escena la artista francesa, Mme. Ugalde, bajo el título de *Le Châlet*, con música del maestro Adam.

El arreglo al español que oímos el martes en la noche, fué de la ópera *Ilia Betty*, del maestro Donizetti, llevado á cabo medianamente por el señor D. Emilio Alvarez.

Al fin, como digimos en un principio, la empresa del teatro de la Zarzuela ha vuelto por la buena

vía llama más la atención la tenacidad con que peoran por sostener una causa que ellos han provocado, y de la que á nadie más que á los mismos toca salir á su defensa, pero no con la pluma y la influencia de su política, sino con sus personas, poniéndose al frente del ejército que opera en el cementerio dominicano, única conducta que debieran observar para atenuar en parte un desierto tan grande. Pero debemos perder esta esperanza del mismo modo que salir airoso en todas las cuestiones americanas. Entre tanto se afige á todos los españoles, agotando sus caudales y su sangre para dar gusto á los hombres de corazón, que si corazón tuvieran no debieran consentir continuara por más tiempo situación tan lamentable, para venir á parar en lo que hubiéramos obtenido desde un principio; quedarnos con Samaná como único punto que puede interesarnos.

Ya ha aparecido en la *Gaceta* de esta capital el programa de la exposición pública de Agricultura, Industria y Artes, que ha de tener lugar en Junio del próximo año. Indudablemente esta clase de espectáculos públicos es de una utilidad á todas luces apreciable, porque nos representan el estado de adelanto de los países y es un motivo de emulación para el progreso sucesivo. Pero necesario es para que los resultados sean positivos, que los gobiernos contribuyan con buenas disposiciones, protegiendo los diversos ramos que han de entrar en competencia con sus productos. Por desgracia, en Puerto-Rico las exposiciones no ofrecen mucho que admirar, á pesar de contar con elementos dignos de una pródiga naturaleza, porque falta la acción benéfica y eficaz de protección é impulso de un gobierno liberal. Nada puede hacer ó al menos bien poco un gobernador, porque las medidas radicales han de venir de otra parte, y esto en vano se espera, por más que se prometen grandes reformas para las Antillas.

Están para llegar los ingenieros ingleses que han de practicar los estudios del ferro-carril de Ponce á Guayama, para lo cual tienen la competente autorización. Harán también los del acueducto de la capital, que una compañía inglesa trata de ejecutar. Obra es esta tiempo há reclamada, pues todos los años ofrece la ciudad un triste espectáculo por la falta de aguas, contribuyendo esta necesidad tan apremiante al desarrollo de no pocas enfermedades. Pero no duden VV., que esta mejora tan reclamada quedará como tantas otras veces en proyecto; son muchos los desengaños de esta clase para que se confíe.

Siguen los municipios ofreciendo contribuir al equipo y armamento del cuerpo de milicianos voluntarios que han de pasar á Santo Domingo, los que están recibiendo instrucción en la capital y sufriendo fuertemente la influencia insalubre de la misma. Se hacen también algunos donativos para el ejército de dicha guerra, si bien de escaso interés. Los destinados á las líneas telegráficas aún no aparecen notables, porque los pueblos están ya cansadísimos de soltar dinero sin ver efectos favorables al país. Agreguen VV. la actividad que se desplega en recaudar las contribuciones correspondientes al primer trimestre del año 1864-1865, tomando por tipo los repartos del económico del 63 al 64, pues todavía no están aprobados los del anterior, y esto con el objeto de atender, según la circular, á los gastos extraordinarios que hoy pesan sobre el Tesoro, y podrán formarse una idea de la situación que atraviesa la isla.

Las aguas y los calores no tratan de dejarnos por ahora, ocasionando algunas enfermedades, especialmente en la ciudad, donde se sostienen las viruelas, disenteria y algunas otras. Los vientos nortes también reinan con frecuencia, siendo tan fuertes en la noche del 6 al 7, que podemos considerar como una verdadera tormenta, que nos puso en expectativa, y de cuyos resultados nada sabemos aún.

Por último, los campos van hermosísimos y prometen buena cosecha de azúcar y frutos de todas clases.

Suyo afectísimo, etc.»

### NOTICIAS DE LAS ANTILLAS.

Por la vía inglesa hemos recibido cartas y periódicos de la Habana, que alcanzan al 7 de Setiembre. Hé aquí las noticias más importantes que contienen.

El *Diario de la Marina* del 4 de Setiembre publica el siguiente alcance:

«Según parte telegráfica recibida esta mañana de Santiago de Cuba, llegó ayer á dicho puerto el trasporte de guerra *San Quintín*, procedente de Puerto-Plata y Monte-Christi, con la fausta nueva de haber sido atacadas las trincheras de los rebeldes en el primero de dichos puntos el 31 de Agosto, derrotándolos completamente, tomándoles seis ca-

causa, y en descargo de su conciencia, como debía hacerlo algún día, ha dado á sus entusiastas, hablando vulgarmente, *un rato bueno*.

Y decimos un buen rato, porque á las frases musicales algún tanto dudosas, á los acordes vagos, incoherentes como si se tantease el terreno para sentar el pie, y al mar de disonancias con que nos ha reglado en un principio de la temporada, ha sucedido la luz.

Desde hace un siglo existían tres especies de músicas, como tres clases de literatura: la de las gentes serenas, la de las almas apasionadas y la de las enfermas, es decir, antes de la fiebre, durante la fiebre y después de la fiebre. Pero escuchese á Donizetti, escuchese sus melodías dulcísimas tan fuertemente apasionadas, y veremos encerradas en ellas todos los suspiros de esas benditas llanuras, de esas ciudades ilustres, que desde los Alpes hasta el Mediterráneo exhalaban sus quejas y aspiraciones, no há muchos años, en favor de la libertad y de la independencia de un pueblo entero. Donizetti es el precursor de la moderna escuela italiana, que en Verdi se ha transformado en una nueva especie: en música de la independencia.

En sus melodías se ve respirar á Italia, no como en los *spartitos* de Rossini, muelle é indolente, sino llena de savia y de fuego, no como en las purísimas notas dulces y melancólicas de Bellini, sino con el vigor y la robustez de un corazón que está dispuesto á acometer grandes y levantadas empresas. De este modo se ve que, libre de las cadenas de lo

rones y sus cuatro campamentos fortificados. Estos, así como las trincheras, defendidas por fosos, eran la obra de diez meses de constante trabajo por parte de los facciosos. Nuestros soldados pelearon con su acostumbrado valor y arrojo, en número de 2,000 hombres, mandados por el señor general Gándara, que los condujo desde Monte-Christi en tres vapores de guerra. Los buques de la escuadra contribuyeron también por su parte al éxito de la jornada.

Los rebeldes se defendieron enérgicamente, con excepción de los que defendían la batería llamada *Cazamba*, los cuales la abandonaron por miedo de ser envueltos en virtud de una hábil maniobra de las tropas de ataque. El general rebelde Benito Martínez murió atravesado por las bayonetas de los cazadores de la Corona en el acto de disparar una de las piezas.

La pérdida de las tropas de la Reina ha consistido en 6 muertos, 92 heridos y algunos contusos. La del enemigo ha sido muy considerable, al tenor de los despachos. El desembarque de las tropas llegadas de Monte-Christi se hizo de noche con toda felicidad y el mayor orden.

El *San Quintín* llevó á Santiago de Cuba 53 heridos y 20 enfermos.

—Con fecha 25 de Agosto dice *El Diario de Santiago de Cuba*:

«Procedente de Monte-Christi, de donde salió ayer, ha entrado hoy en nuestro puerto el trasporte de S. M. *San Quintín*, que manda el teniente de navío Sr. Enrich, y conduce 240 enfermos militares y cuatro particulares.

Nada importante ocurría en Monte-Christi, según puede verse por una comunicación de uno de nuestros estimados corresponsales que ofrecemos en otro lugar.

El Excmo. señor mariscal de campo D. Rafael Izquierdo, jefe de la segunda brigada, se había encargado desde el día 7 del mando de las divisiones, reemplazándole en el de la segunda brigada el brigadier D. Segundo de la Portilla, y á este en el mando de la primera media brigada del señor coronel D. Demetrio Quirós. Este jefe conservará el mando del batallón de la Unión, mientras llega allí el que designe para sustituirle el Excmo. señor capitán general de esta isla.

Durante la ausencia en esta ciudad del excelentísimo señor conde de Balmaseda, jefe de la primera brigada, se ha encargado de dicho mando el brigadier D. Félix Ferrer y Mora; conservando al mismo tiempo el cargo de jefe de Estado mayor de la división.

—Dice el mismo periódico: «Los 240 militares enfermos que trajo á este puerto el vapor de S. M. *San Quintín* en la mañana de hoy, fueron trasladados á los alojamientos respectivos con esmero solícito que más de una vez hemos tenido ocasión de encomiar y que despliega la celosa comision de voluntarios.»

—Uno de nuestros corresponsales de Monte-Christi nos dirige, bajo la fecha del 22, las pocas líneas que siguen:

«El día 8 se incendió un conuco, pero se apagó inmediatamente, sin consecuencia de ninguna clase que lamentar.

El 20 llovió en abundancia casi desde la noche anterior, y en uno de los anteriores días cayó un rayo en la caballería del escuadrón de lanceros, matando dos caballos y atontando otros. No hubo felizmente ninguna desgracia personal.

El día 9 se presentó un *bombi*; y el día 17 por la mañana, y como á poco más de una legua, se vieron esos prójimos. Salí tropa y con ella el excelentísimo señor capitán general y otros jefes, para ver si como vispera del aniversario se daba alguna función de armas; pero los insurrectos, tan pronto como vieron las tropas se largaron con su *tumba*, como dicen aquí los soldados.

El 21 entró, procedente de Puerto-Rico, la goleta de guerra *Africa*.

—En el mes de Agosto ha perdido el cuerpo administrativo del ejército un jefe y dos oficiales. El primero, que lo era el comisario de guerra de segunda clase, D. Marcos Lorenzo, ha muerto en el Seybo, de las calenturas endémicas.

El oficial que ha muerto también en la isla vecina se llamaba D. Juan Martínez Torres. Estaba al frente de la factoría de Guasa en la costa Sur, donde cogió las calenturas que le han llevado al sepulcro.

El tercer caso que ha fallecido en la Habana de resultados de la fiebre amarilla, era el oficial primero D. Salustiano Lopez y Portilla. Había llegado de la Península en el mes de Abril último.

Desde el establecimiento de la administración militar en la isla de Cuba ha perdido este cuerpo diez y siete jefes y oficiales, sin contar con los que han fallecido en la Península de resultados de enfermedades contraídas en las Antillas.

—Escriben de la Habana, que los Sres. D. Antonio Tuero y Madrid y D. Antonio Ortiz y Usariz, teniente coronel el primero, y comandante el segundo del cuerpo de estado mayor y jefes de sección en el de esta capitania general, han sido destinados al ejército de operaciones en Santo Domingo, y dentro de pocos días se dirigirán al campamento de Monte-Christi.

—Leemos en el *Diario* de Cuba de 1.º de Setiembre:

«Entre los pasajeros que lleva el *Maísi* para la Habana de Santo Domingo, se encuentra el joven comandante D. Eladio Noval, capitán que era de la compañía de cazadores del primer batallón de Cuba, y que acaba de ascender al empleo inmediato por su bizarro comportamiento en las operaciones practicadas sobre San Cristóbal, donde salió herido.»

—Una carta de Matanzas dá pormenores de la enfermedad, fallecimiento y entierro de la señorita

pasado, la música italiana en las manos del maestro bergamascó ha entrado al fin en el movimiento general de progreso de la época, y abierto el prefacio de su historia moderna, que con tal grandeza y galanura iniciara el cisne de Pesaro, al intentar hacer del arte lírico, no una diversión fútil ni el pretexto de placeres groseros, sino un arte serio y útil, comprendido y amado de todos.

Sólo una cosa echamos de menos en esta reacción, que con tanta fe ha emprendido la música moderna: el espíritu de cuerpo y el entusiasmo por el verdadero genio.

En esta época, en vez de permanecer agrupados y unidos para contrarrestar el materialismo que nos invade, lo que hemos hecho ha sido despararmarnos por este valle de lágrimas, que bien lo conocía el que tal nombre le puso. ¡Ah! Esto consiste que en nuestro furor de independencia hemos echado en olvido que á parte de la ciencia y de los rectos juicios del talento humano, es preciso siempre en la lucha como en la transición, un grupo que contenga, que dirija, que reúna en su derredor todos los elementos adquiridos; de otro modo, faltará al concierto sus más ricos elementos.

Cierto es que el sólo vivificante de la libertad, en su primer movimiento de inspiración general y de entusiasmo, basta para fecundizar y llevar á término las cosas; pero tampoco lo es menos que prolongándose demasiado, se agota ó se extravía, y entónces el entusiasmo sin punto de apoyo, sin

Cedil, artista de la compañía lírico-dramática que actuaba en aquella ciudad. Según dicha carta, la señorita Cedil se hallaba ya casi completamente restablecida el miércoles 24, al extremo de prepararse para trabajar en el teatro, cuando ese mismo día, desoyendo los consejos de las personas que la rodeaban, tomó por la mañana un vaso de agua de coco, y a la hora del almuerzo una sopa de leche fría, alguna otra cosa y una gran tajada de melón de Castilla, que le produjo la indigestión de que se dice murió.

Su entierro se verificó en la tarde del 31, acompañando al cadáver gran número de personas á pie, presididas por la junta directiva del teatro Esteban y los artistas de la compañía á que pertenecía la malograda joven, cuyos restos fueron conducidos en una caja forrada de raso blanco. Durante la ceremonia religiosa en la parroquia, desempeñaron la parte musical los coros y la orquesta de la compañía. La muerte de la señorita Cedil ha sido muy sentida en todos los círculos de Matanzas.

—El domingo 4 de Setiembre, á la una de la mañana, se incendió la fábrica de hielo artificial propia de los Sres. Silva Ferro hermano, consumiéndose enteramente el edificio, y quedando las máquinas y demás material totalmente averiadas. Las autoridades, con el Excmo. señor capitán general á la cabeza, acudieron inmediatamente al sitio del siniestro; pero todos los esfuerzos fueron inútiles para dominar el elemento devorador.

—Según nos comunican algunas cartas de Montecristi, han sido cumplimentados con motivo de sus ascensos los Sres. Izquierdo, Ferrer y Moras y Portilla, por los jefes y oficiales de la división. En una de esas reuniones hizo el Excmo. señor mariscal de campo D. Rafael Izquierdo el espresivo y entusiasta brindis que sigue:

«Brindo por el primer cazador que enarbola nuestra bandera sobre el castillo de Santiago de los Caballeros, donde en breve tendrá la honra de conducirnos.»

—Según el estado que la administración central de aduanas publicó en la *Gaceta* del 2 de Setiembre, en los 253,848 pesos 95 centavos que ha ofrecido de aumento la recaudación de las principales aduanas de la isla en el pasado mes de Agosto, comparada con igual mes del año anterior, figura la de la Habana por 1,207,601 pesos 61 centavos.

—Ha empezado á publicarse en la Habana un periódico económico literario y crítico con el título de *Don Quijote*.

—Dice el *Boletín* de Puerto-Rico del 19 de Agosto: «Según se nos ha dicho, el vapor inglés de las Antillas, que conducía á San Thomas correspondencia y pasajeros para el de Europa, varó en la isla llamada de la Nieve. No tenemos pormenores de este siniestro, lo único que sabemos que inmediatamente fué enviado desde San Thomas otro vapor que salvó la correspondencia y la gente. En cuanto al buque, no podemos decir si se ha salvado ó no.»

—Posición de Puerto-Príncipe que había tomado posesión del gobierno de dicha ciudad el brigadier D. Casimiro de la Muela y Chacon.

Ayer presentó su dimisión el Sr. D. José Fariñas, presidente de la junta de clases pasivas.

Para la plaza vacante en el Consejo de Estado ha sido nombrado el Sr. D. Fernando Alvarez.

Es positiva la dimisión del señor Cervino del cargo de gobernador militar de Madrid. Dicese que le reemplaza el brigadier Gaertner, segundo cabo de la capitania general de Granada é indicado para el ascenso á mariscal de campo.

Parece que el Sr. Valera ocupará positivamente una dirección en Fomento.

El Sr. Marin, secretario que ha sido de gobiernos políticos, ha sido nombrado jefe de la sección de administración en el gobierno civil de Madrid.

El Sr. Chacon, fiscal de imprenta ha sido nombrado juez de Madrid en reemplazo del Sr. Llera, que va de magistrado á Valladolid.

Se ha admitido la dimisión que del cargo de gobernador militar de Madrid ha presentado el señor Cervino. Aunque las probabilidades de su reemplazo están por el Sr. Reina, también se habla de los Sres. Gaertner y Manso de Zúñiga.

Ha llegado á esta corte con su apreciable familia, el Excmo. Sr. D. Alejandro de Castro, que ha conferenciado con el señor ministro de la Gobernación, poniéndose al lado, como no podía menos de esperarse, del actual gobierno.

Parece que va á ser nombrado director de agricultura el conocido escritor y hombre político señor D. Juan Valera.

S. M. la Reina Madre, despues de haber recibido anoche en el palacio de los marqueses de Remisa á las muchas y distinguidas personas que acudieron á felicitarla, volvió al palacio real, donde comió con SS. MM. Los reyes acompañaron á su augusta Madre al palacio de los marqueses de Remisa, cuando volvió á él segunda vez, cerca de las doce de la noche.

Se espera de un momento á otro en Madrid al senador electo D. Manuel Cortina. A su llegada, volverá á reunirse la comisión de Códigos bajo la presidencia del ministro de Gracia y Justicia, Sr. Arzola, quien se halla decidido á que en las primeras sesiones de Cortés se presente el proyecto sobre reformas en la ley hipotecaria.

Los senadores progresistas puros no están, al parecer, de acuerdo entre sí sobre la cuestión de retraimiento. Hay alguno que dice públicamente que no aceptando los golpes de Estado ni la revolución, aunque se hagan en provecho de su partido, porque esto autoriza actos en sentido contrario más adelante, está decidido á presentarse en el Senado á defender sus opiniones.

Dicese que *Las Novedades* se equivoca cuando supone que el general Blaser es uno de los candidatos á la dirección general de artillería. El general Blaser, según se nos ha dicho, ha manifestado que no quiere colocación alguna del Estado mientras se halle obediendo al actual capitán general de la isla de Cuba. Ignoramos qué grado de verdad tendrá esta noticia, pero si es cierta, á todos

inspirará respeto la entereza de carácter del señor Blaser.

Como verán nuestros lectores en la parte oficial de este número, ha sido nombrado ministro del Tribunal Supremo de Justicia nuestro amigo el señor D. Joaquín Roncali, cesante del mismo elevado é importante cargo.

Esta era una reparación debida á la consecuencia probada de quien, habiendo pertenecido siempre al partido moderado, defendió últimamente en la alta Cámara la integridad de la Constitución de 1845, según la propuso en su voto particular el señor marqués de Novatiéhes.

Probablemente el domingo 9 (si hoy no se reúne el comité) tendrá lugar en Madrid la reunión magna de los progresistas, á la que serán invitados á asistir todos los de Madrid y de las provincias. Ante esta reunión magna resignará sus poderes el comité actual. Entonces se procederá á la elección del nuevo comité central, á cuyo comité se unirán luego para firmar la junta directiva general del partido, representantes de los distritos de Madrid y de los comités de las provincias.

Según hemos oído á personas bien informadas, el gobierno, comprendiendo la inconveniencia de continuar una campaña en el interior de la isla de Santo Domingo, no por la fuerza de la insurrección, sino por las perniciosas influencias del clima, piensa fortificar algunos puntos del litoral, que seguirán ocupando nuestras tropas, bloquear la isla con la escuadra, privar así de recursos á los dominicanos rebeldes y obligarlos á tratar con España.

Ayer tarde se verificó la recepción de S. M. la Reina Madre á las muchas personas que deseaban darle la bienvenida. Asistieron á este acto los ministros, altos dignatarios del Estado, y otras muchas personas distinguidas que habían acudido á ofrecer sus respetos á la augusta Madre de nuestra Reina.

Parece que hoy desde la una de la tarde en adelante, habrá recepción en los salones del palacio del señor marqués de Remisa que habita S. M. la Reina Madre. El martes hay también besamanos en palacio con motivo de ser los días de S. M. el Rey.

Anoche salió para su destino nuestro amigo el Sr. D. Joaquín del Pueyo, nuevo gobernador de la provincia de Cuenca.

Sus reconocidas dotes de inteligencia y los grandes conocimientos administrativos que posee, contribuirán mucho á que en la provincia cuyo mando se le ha confiado, se desarrollen en el grado debido las obras públicas.

Hoy sale para Leon el Sr. D. Carlos Pravia, gobernador de esta provincia.

El talento de que ha hecho gala como periodista nuestro amigo es una garantía del acierto con que gobernará la provincia cuyo mando se le ha confiado.

Dicese, según un periódico de noticias, que están acordados los nombramientos de algunos consejeros de Estado, como reparaciones hacia la actitud consecuente de algunos hombres importantes del partido moderado.

Ha sido nombrado jefe de una de las brigadas de Castilla la Nueva, el señor brigadier Alaminos, que como saben los lectores, fué separado á consecuencia de los sucesos imaginarios de la Montaña del Príncipe Pio.

Esta reposición es una nueva derrota del vicarismo.

Siguese creyendo que va á conferirse al señor D. Antonio de los Rios Rosas un elevado cargo público.

Nos alegráramos de que se confirme esta noticia.

El Sr. Rios se encuentra desde hace dias afectado de unas intermitentes que le tienen sumamente molesto.

Deseamos su alivio.

Ayer volvió á hacerse cargo de la dirección de administración nuestro amigo el activo é inteligente Sr. Cardenal, aliviado de la indisposición que ha padecido.

Nos alegramos del restablecimiento del señor Cardenal, tanto por él, cuanto porque imprima su iniciativa en la vasta dirección puesta á su cargo.

El Sr. Olázaga ha manifestado en la Tertulia progresista que al pasar por Zaragoza, los jefes del partido en aquella ciudad le autorizaron para declarar que estaban por el retraimiento.

El martes llegará probablemente á esta corte el señor marqués de los Castillejos.

El *Clamor Público* hace ayer algunas atinadas reflexiones sobre nuestro crédito en Europa.

Inicia la discusión sobre una cuestión gravísima, pero no la aborda de lleno. Al leer el artículo parece como que se teme espresar una opinión, que nosotros, aunque hasta ahora ha sido impopular, creamos muy respetable:

«Cuando nosotros sosteníamos, dice, no há muchos meses, que como hombres de buena fe admitimos toda reclamación decorosa y legal; pero como como espíritus enteros de su honra rechazáramos siempre cualquier agresión que lastimase y perjudicase nuestro crédito nacional, se nos increpaba fuertemente y se nos atribuían prevenciones mezquinas que nunca hemos abrigado contra aquellos acreedores, por cuyos intereses siempre

lúmen, buen timbre, pastosidad y extensión. Su método de canto es bueno, y revela un completo conocimiento de los modelos más acabados del arte, que junto á una gran flexibilidad de garganta, pues pasa del registro grave al medio, y de este al agudo sin el menor esfuerzo, la hacen una artista notable por más de un concepto. Pero á estas bellezas como á toda obra terrenal van unidos algunos defectos, que, con un estudio asiduo, desaparecerán con el tiempo, siendo el primero y el más notable la carencia de conocimientos en el modo de emitir la voz.

Este defecto que hemos echado de ver en más de uno de los artistas que se presentan en nuestra escena lírica, defecto de gran monta si se atiende que la primera y más principal de las dotes que debe tener un cantante es el exacto conocimiento de su órgano, es más notable en los que como la señorita Ortoneda han estudiado en nuestro Conservatorio de música.

Tiempo hace, más del que quisieramos, que muchos dilettanti lo han observado también, y fuerza es que se vaya tomando por quien correspondía una medida que subsane esta falta que indudablemente existe en nuestra escuela de música. Cada año se presentan al concurso de premios alumnos aprovechados, muchos medianos pero algunos verdaderamente notables, y en todos notamos con estrañeza este defecto que empaña su buen nombre y hace que se murmure más de lo que se debiera, máxime cuando en el ramo instrumental y de composición,

presenta jóvenes que pueden competir sin desventaja con los primeros que se presentan en el extranjero.

Si estudia, repetimos, con asiduidad, no dudamos que la Sra. Ortoneda logre dominar esta parte tan integrante de un artista que se dedica al canto. La base principal no le es del todo desconocida, como dió muestras en diferentes frases de la parte que le estaba encomendada, sólo le falta la perfección. De cualquier modo honra en todos conceptos al establecimiento que la dirigió su educación musical, y particularmente á su profesor el maestro compositor D. Baltasar Saldou, que ha mostrado una vez más sus conocimientos en el difícil arte.

El otro cantante era el tenor Sr. Prats. Este artista que oímos por vez primera, tiene igualmente buenas facultades, y aunque su voz no es de un gran volúmen, sin embargo, saca todo el partido de ella. En cambio su estilo es mediano, y casuero el conocimiento de la escena, hasta el punto de tener momentos de no saber qué hacer con los brazos.

El Sr. Landa, que desempeñaba la parte de sargento, en sustitución del Sr. Salas, á quien tiene postrado en la cama una enfermedad cruel, tuvo momentos felices. Este barítono ha adelantado mucho en poco tiempo, y si sigue como hasta aquí estudiando los buenos modelos y no enorgullecándose, llegará á ser un artista apreciable. Todos recibieron, como era debido, buena cosecha de aplausos.

El gobierno, el ministerio del señor conde de San Luis, en vez de condenar, lo cual sería un absurdo, porque los ministros, debe saber *La Epoca*, que no son tribunales, lo que hizo fué aconsejar á S. M. que se suspendiese el cumplimiento de la sentencia que recayera contra el Sr. Garrigó, como se suspendió en efecto.

Acerca del estado en que se halla la cuestión del Perú, dice ayer *Las Novedades*:

«La cuestión del Perú ha adquirido grande importancia, y ha llegado á ser muy grave por la torpeza con que el anterior ministro de Estado la ha dirigido.

Su digna, pero aparente altivez en el Senado; su indecible debilidad en la circular al Cuerpo diplomático y su lentitud é indiferencia despues, han alentado á los peruanos á lo que tal vez nunca se hubieran atrevido. Su perplejidad cuando el general Pinzon le demostró que no había entendido la cuestión, acabó de dar aliento á aquel país que había temblado ante la aproximación de una pequeña escuadra.

Hoy estamos mucho peor que cuando nos apoderamos de las islas Chinchas. Los insultos á España y al gobierno han continuado en creciente escala, y han tomado un carácter muy distinto. Antes eran sólo unos asesinos los que habían perseguido á españoles; y el gobierno, aunque los protegiera secretamente, guardaba ciertas formas internacionales. Hoy el gobierno peruano, y otros países aliados, han tomado una actitud que exige una satisfacción.»

Lemos en *El Independiente* de ayer:

«Muchos moderados *pur sang*, pero de los más disciplinados y dispuestos á concluirse como lo exigen los intereses del partido á que pertenecen, al tener noticia de que la unión liberal se prepara á romper las hostilidades contra el gobierno, lamentaban que este haya confiado cargos importantes á personas que por sus antecedentes no pueden inspirar completa confianza al partido ni al ministerio, en cuanto se entable la lucha con la unión liberal.

Algunos de los descontentos manifestaban también que sería prudente decir al gobierno:

1.º Que se rodee de personas que por su historia inspiren confianza al partido;

2.º Que el gobierno abra francamente las puertas á la juventud ilustrada que busca un puesto en las lides políticas, y que llevará su savia y su vida á otros partidos, si la rechaza el moderado.»

El gobierno, el ministerio del señor conde de San Luis, en vez de condenar, lo cual sería un absurdo, porque los ministros, debe saber *La Epoca*, que no son tribunales, lo que hizo fué aconsejar á S. M. que se suspendiese el cumplimiento de la sentencia que recayera contra el Sr. Garrigó, como se suspendió en efecto.

Acerca del estado en que se halla la cuestión del Perú, dice ayer *Las Novedades*:

«La cuestión del Perú ha adquirido grande importancia, y ha llegado á ser muy grave por la torpeza con que el anterior ministro de Estado la ha dirigido.

Su digna, pero aparente altivez en el Senado; su indecible debilidad en la circular al Cuerpo diplomático y su lentitud é indiferencia despues, han alentado á los peruanos á lo que tal vez nunca se hubieran atrevido. Su perplejidad cuando el general Pinzon le demostró que no había entendido la cuestión, acabó de dar aliento á aquel país que había temblado ante la aproximación de una pequeña escuadra.

Hoy estamos mucho peor que cuando nos apoderamos de las islas Chinchas. Los insultos á España y al gobierno han continuado en creciente escala, y han tomado un carácter muy distinto. Antes eran sólo unos asesinos los que habían perseguido á españoles; y el gobierno, aunque los protegiera secretamente, guardaba ciertas formas internacionales. Hoy el gobierno peruano, y otros países aliados, han tomado una actitud que exige una satisfacción.»

Lemos en *El Independiente* de ayer:

«Muchos moderados *pur sang*, pero de los más disciplinados y dispuestos á concluirse como lo exigen los intereses del partido á que pertenecen, al tener noticia de que la unión liberal se prepara á romper las hostilidades contra el gobierno, lamentaban que este haya confiado cargos importantes á personas que por sus antecedentes no pueden inspirar completa confianza al partido ni al ministerio, en cuanto se entable la lucha con la unión liberal.

Algunos de los descontentos manifestaban también que sería prudente decir al gobierno:

1.º Que se rodee de personas que por su historia inspiren confianza al partido;

2.º Que el gobierno abra francamente las puertas á la juventud ilustrada que busca un puesto en las lides políticas, y que llevará su savia y su vida á otros partidos, si la rechaza el moderado.»

Dice anoche *El Reino*:

«Se anuncian cambios próximos en el personal de los jefes de palacio. Si se confirman las noticias que nos comunican, el señor duque de Bullen sería teniente de alcaide de la corte en la mayoradomía mayor el señor conde de Puñonrostro. También se dice que el señor conde de Balazote y el general Lemery serán reemplazados, entrando á ocupar la plaza del primero el general Mayalde.

Se anuncia, no sabemos con qué fundamento, la supresión del primer ejército y distrito, cuyo mando está confiado al señor marqués del Duero.»

*La Nación* publica ayer el siguiente parte diario:

«Viernes 30 de Setiembre de 1864.—Siguen 30 soldados trabajando en la posesión de Somosaguas del conde de Lucena, con los fusiles y equipo listos por lo que pueda ocurrir.

Se lo advertimos á D. Fernando Fernandez de Córdoba, por si estima oportuno hacer algo en el asunto.»

Dice ayer *Las Novedades*:

«Parece que de los decretos de separaciones y nombramientos militares publicados ayer en la *Gaceta*, no tenían el menor conocimiento ni el subsecretario Sr. Jovellar, ni el oficial del negociado Sr. Sanchez Bregua. Ambos son vicaristas.»

ALICANTE.

Correspondencia particular de LA LIBERTAD.

A 30 de Setiembre de 1864.—Con motivo de haber cesado en el mando de esta provincia el señor Cisneros se ha encargado interiormente del gobierno el nuevo secretario Sr. D. Pedro Elicé.

Se ha leído aquí con cierta sonrisita burlona una intencionadilla indirecta de *El Diario Español*, reducida á condolerse de algunas separaciones de empleados vicaristas últimamente acordadas. ¡Pobrecitos!

¿Por qué no le ocurrió á *El Diario* mostrarse tan compungido cuando al advenimiento del ministerio Mon-Cánovas, fué llamado á Madrid por telegramo el gobernador de esta provincia, y no sabemos si de resultados del viaje, separados el secretario del gobierno y algunos otros empleados sospechosos de no ser amigos de los *pan-liberalistas* del 1.º de Marzo?

Bien es verdad que *El Diario Español* y sus hombres siempre tuvieron dos pesos y dos medidas, practicando la ley del embudo á las mil maravillas; por esta y otras razones, los alicantinos los aman entrañablemente y esperan y confían en su completa desaparición de todas las esferas en que puedan ejercer su maldita y perturbadora influencia.

Nada se dice aún acerca de preparativos de la lucha electoral, de los cuales hablaré á VV. en cuanto comiencen, á fin de que tengan idea del estado de la opinión en esta provincia, tan sujeta hasta aquí al influjo oficial del vicarismo, vulgo, *influencia moral*.

De un pueblo del Maestrazgo nos dicen:

«El advenimiento al poder del ilustre duque de Valencia, ha sido saludado con frenético entusiasmo por todo el partido moderado de la provincia, postergado desde la aparición en la escena pública del conde de Lucena.

Cansado ya hasta la saciedad de las impresiones siempre repugnantes y odiosas, ocasionadas por el amigable consorcio en que han vivido perfectamente unidos, más por los lazos indisolubles del presupuesto que por natural afinidad, personas más próximos algunos de la democracia que del progresismo, que se enseñoreaban llamándose unionistas de todas las posiciones del Estado, que habían absorbido por completo.

Si el Sr. Garrigó fué condenado á muerte en 1834, no fué el gobierno, sino el Consejo de guerra, quien lo sentenció con arreglo á la Ordenanza.

En su afán de barajar nombres y sucesos personales, incurrió anoche *La Epoca* en una equivocación cuando dice:

«El Sr. San Roman era subsecretario de la Guerra en 1854 y el Sr. Puente Pita capitán general de uno de nuestros distritos militares á la caída del gabinete Narvaez. Respecto del general Garrigó, todo el mundo sabe que estuvo condenado á muerte por el gobierno de 1854, indultándole S. M. la Reina. El general Quesada, que se ha dicho cesa en la dirección de la Guardia civil, era gobernador militar de Madrid en 1854 á las órdenes del general Lara, y el conde de Vistahermosa desempeñaba la dirección de estado mayor.»

Si el Sr. Garrigó fué condenado á muerte en 1834, no fué el gobierno, sino el Consejo de guerra, quien lo sentenció con arreglo á la Ordenanza.

En su afán de barajar nombres y sucesos personales, incurrió anoche *La Epoca* en una equivocación cuando dice:

«El Sr. San Roman era subsecretario de la Guerra en 1854 y el Sr. Puente Pita capitán general de uno de nuestros distritos militares á la caída del gabinete Narvaez. Respecto del general Garrigó, todo el mundo sabe que estuvo condenado á muerte por el gobierno de 1854, indultándole S. M. la Reina. El general Quesada, que se ha dicho cesa en la dirección de la Guardia civil, era gobernador militar de Madrid en 1854 á las órdenes del general Lara, y el conde de Vistahermosa desempeñaba la dirección de estado mayor.»

Si el Sr. Garrigó fué condenado á muerte en 1834, no fué el gobierno, sino el Consejo de guerra, quien lo sentenció con arreglo á la Ordenanza.

En su afán de barajar nombres y sucesos personales, incurrió anoche *La Epoca* en una equivocación cuando dice:

«El Sr. San Roman era subsecretario de la Guerra en 1854 y el Sr. Puente Pita capitán general de uno de nuestros distritos militares á la caída del gabinete Narvaez. Respecto del general Garrigó, todo el mundo sabe que estuvo condenado á muerte por el gobierno de 1854, indultándole S. M. la Reina. El general Quesada, que se ha dicho cesa en la dirección de la Guardia civil, era gobernador militar de Madrid en 1854 á las órdenes del general Lara, y el conde de Vistahermosa desempeñaba la dirección de estado mayor.»

Si el Sr. Garrigó fué condenado á muerte en 1834, no fué el gobierno, sino el Consejo de guerra, quien lo sentenció con arreglo á la Ordenanza.

El gobierno, el ministerio del señor conde de San Luis, en vez de condenar, lo cual sería un absurdo, porque los ministros, debe saber *La Epoca*, que no son tribunales, lo que hizo fué aconsejar á S. M. que se suspendiese el cumplimiento de la sentencia que recayera contra el Sr. Garrigó, como se suspendió en efecto.

Acerca del estado en que se halla la cuestión del Perú, dice ayer *Las Novedades*:

«La cuestión del Perú ha adquirido grande importancia, y ha llegado á ser muy grave por la torpeza con que el anterior ministro de Estado la ha dirigido.

Su digna, pero aparente altivez en el Senado; su indecible debilidad en la circular al Cuerpo diplomático y su lentitud é indiferencia despues, han alentado á los peruanos á lo que tal vez nunca se hubieran atrevido. Su perplejidad cuando el general Pinzon le demostró que no había entendido la cuestión, acabó de dar aliento á aquel país que había temblado ante la aproximación de una pequeña escuadra.

Hoy estamos mucho peor que cuando nos apoderamos de las islas Chinchas. Los insultos á España y al gobierno han continuado en creciente escala, y han tomado un carácter muy distinto. Antes eran sólo unos asesinos los que habían perseguido á españoles; y el gobierno, aunque los protegiera secretamente, guardaba ciertas formas internacionales. Hoy el gobierno peruano, y otros países aliados, han tomado una actitud que exige una satisfacción.»

Lemos en *El Independiente* de ayer:

«Muchos moderados *pur sang*, pero de los más disciplinados y dispuestos á concluirse como lo exigen los intereses del partido á que pertenecen, al tener noticia de que la unión liberal se prepara á romper las hostilidades contra el gobierno, lamentaban que este haya confiado cargos importantes á personas que por sus antecedentes no pueden inspirar completa confianza al partido ni al ministerio, en cuanto se entable la lucha con la unión liberal.

Algunos de los descontentos manifestaban también que sería prudente decir al gobierno:

1.º Que se rodee de personas que por su historia inspiren confianza al partido;

2.º Que el gobierno abra francamente las puertas á la juventud ilustrada que busca un puesto en las lides políticas, y que llevará su savia y su vida á otros partidos, si la rechaza el moderado.»

Dice anoche *El Reino*:

«Se anuncian cambios próximos en el personal de los jefes de palacio. Si se confirman las noticias que nos comunican, el señor duque de Bullen sería teniente de alcaide de la corte en la mayoradomía mayor el señor conde de Puñonrostro. También se dice que el señor conde de Balazote y el general Lemery serán reemplazados, entrando á ocupar la plaza del primero el general Mayalde.

Se anuncia, no sabemos con qué fundamento, la supresión del primer ejército y distrito, cuyo mando está confiado al señor marqués del Duero.»

*La Nación* publica ayer el siguiente parte diario:

«Viernes 30 de Setiembre de 1864.—Siguen 30 soldados trabajando en la posesión de Somosaguas del conde de Lucena, con los fusiles y equipo listos por lo que pueda ocurrir.

Se lo advertimos á D. Fernando Fernandez de Córdoba, por si estima oportuno hacer algo en el asunto.»

Dice ayer *Las Novedades*:

«Parece que de los decretos de separaciones y nombramientos militares publicados ayer en la *Gaceta*, no tenían el menor conocimiento ni el subsecretario Sr. Jovellar, ni el oficial del negociado Sr. Sanchez Bregua. Ambos son vicaristas.»

ALICANTE.

Correspondencia particular de LA LIBERTAD.

A 30 de Setiembre de 1864.—Con motivo de haber cesado en el mando de esta provincia el señor Cisneros se ha encargado interiormente del gobierno el nuevo secretario Sr. D. Pedro Elicé.

Se ha leído aquí con cierta sonrisita burlona una intencionadilla indirecta de *El Diario Español*, reducida á condolerse de algunas separaciones de empleados vicaristas últimamente acordadas. ¡Pobrecitos!

¿Por qué no le ocurrió á *El Diario* mostrarse tan compungido cuando al advenimiento del ministerio Mon-Cánovas, fué llamado á Madrid por telegramo el gobernador de esta provincia, y no sabemos si de resultados del viaje, separados el secretario del gobierno y algunos otros empleados sospechosos de no ser amigos de los *pan-liberalistas* del 1.º de Marzo?

Bien es verdad que *El Diario Español* y sus hombres siempre tuvieron dos pesos y dos medidas, practicando la ley del embudo á las mil maravillas; por esta y otras razones, los alicantinos los aman entrañablemente y esperan y confían en su completa desaparición de todas las esferas en que puedan ejercer su maldita y perturbadora influencia.

Nada se dice aún acerca de preparativos de la lucha electoral, de los cuales hablaré á VV. en cuanto comiencen, á fin de que tengan idea del estado de la opinión en esta provincia, tan sujeta hasta aquí al influjo oficial del vicarismo, vulgo, *influencia moral*.

De un pueblo del Maestrazgo nos dicen:

«El advenimiento al poder del ilustre duque de Valencia, ha sido saludado con frenético entusiasmo por todo el partido moderado de la provincia, postergado desde la aparición en la escena pública del conde de Lucena.

Cansado ya hasta la saciedad de las impresiones siempre repugnantes y odiosas, ocasionadas por el amigable consorcio en que han vivido perfectamente unidos, más por los lazos indisolubles del presupuesto que por natural afinidad, personas más próximos algunos de la democracia que del progresismo, que se enseñoreaban llamándose unionistas de todas las posiciones del Estado, que habían absorbido por completo.

Si el Sr. Garrigó fué condenado á muerte en 1834, no fué el gobierno, sino el Consejo de guerra, quien lo sentenció con arreglo á la Ordenanza.

En su afán de barajar nombres y sucesos personales, incurrió anoche *La Epoca* en una equivocación cuando dice:

«El Sr. San Roman era subsecretario de la Guerra en 1854 y el Sr. Puente Pita capitán general de uno de nuestros distritos militares á la caída del gabinete Narvaez. Respecto del general Garrigó, todo el mundo sabe que estuvo condenado á muerte por el gobierno de 1854, indultándole S. M. la Reina. El general Quesada, que se ha dicho cesa en la dirección de la Guardia civil, era gobernador militar de Madrid en 1854 á las órdenes del general Lara, y el conde de Vistahermosa desempeñaba la dirección de estado mayor.»

Si el Sr. Garrigó fué condenado á muerte en 1834, no fué el gobierno, sino el Consejo de guerra, quien lo sentenció con arreglo á la Ordenanza.

En su afán de barajar nombres y sucesos personales, incurrió anoche *La Epoca* en una equivocación cuando dice:

«El Sr. San Roman era subsecretario de la Guerra en 1854 y el Sr. Puente Pita capitán general de uno de nuestros distritos militares á la caída del gabinete Narvaez. Respecto del general Garrigó, todo el mundo sabe que estuvo condenado á muerte por el gobierno de 1854, indultándole S. M. la Reina. El general Quesada, que se ha dicho cesa en la dirección de la Guardia civil, era gobernador militar de Madrid en 1854 á las órdenes del general Lara, y el conde de Vistahermosa desempeñaba la dirección de estado mayor.»

Si el Sr. Garrigó fué condenado á muerte en 1834, no fué el gobierno, sino el Consejo de guerra, quien lo sentenció con arreglo á la Ordenanza.

En su afán de barajar nombres y sucesos personales, incurrió anoche *La Epoca* en una equivocación cuando dice:

«El Sr. San Roman era subsecretario de la Guerra en 1854 y el Sr. Puente Pita capitán general de uno de nuestros distritos militares á la caída del gabinete Narvaez. Respecto del general Garrigó, todo el mundo sabe que estuvo condenado á muerte por el gobierno de 1854, indultándole S. M. la Reina. El general Quesada, que se ha dicho cesa en la dirección de la Guardia civil, era gobernador militar de Madrid en 1854 á las órdenes del general Lara, y el conde de Vistahermosa desempeñaba la dirección de estado mayor.»

Si el Sr. Garrigó fué condenado á muerte en 1834, no fué el gobierno, sino el Consejo de guerra, quien lo sentenció con arreglo á la Ordenanza.

Estamos en curso de las elecciones municipales y comienza á iniciarse cierto desagrado por el procedimiento nada decente de algunos alcaldes, como el de Corvera y otros, con el fin de prolongar la dominación de sus prosélitos, y no bastando la contribución territorial, se ha apelado al medio peligroso de reclamar la inscripción de algunos en la matrícula de subsidio, apareciendo en industrias que jamás han ejercido, y que creemos con fundamento que el consejo provincial en su ilustración y buen criterio, no aceptará

gurarse que la inauguración ha sido de las más concurridas y brillantes. Por efecto sin duda de la escasa concurrencia, hubo algunos momentos de confusión producida por los gritos y algarazas de algunos asistentes que se veían estrujados por la multitud. Por esta razón sería muy conveniente que otro año se economizara más las escuelas que concurran. El distinguido catedrático de geología de Juan Vilanova y Píera, fué el encargado del discurso inaugural, y por cierto que llenó tan cumplidamente su cometido como podía esperarse.

En este solemne acto se distribuyeron los premios ordinarios á los siguientes alumnos que los han obtenido en el curso de 1863 á 1864.

**Facultad de Filosofía y Letras.**—D. Miguel Echegaray é Izaguirre, en la asignatura de literatura general y española; D. Francisco Sánchez de Castro, en la de literatura latina; D. Francisco Ruiz Loza, en la de literatura clásica griega y latina; don Blas Oñorbe y Sabando, en la de estudios críticos sobre los prosistas griegos; D. Ricardo Blanco y Asenjo, en la de geografía histórica; D. Carlos Maxira y Roger, en la de Historia Universal; don Luis Coll y Manzano, en la de Historia de España; D. Esteban Fernández Cantero, en la de estudios críticos sobre los poetas griegos; D. José Herrarte y Clivea, en la de primer año de lengua hebrea; don Luis María Elejalde é Izaguirre, en la de segundo año de lengua árabe.

**FACULTAD DE CIENCIAS.**—*Sección de ciencias naturales.*—D. José Solano y Eulate, en la asignatura de anatomía comparada y zootomía; el mismo, en la de paleontología y geología.

*Sección de Ciencias físicas.*—D. Santiago Bonilla y Mirat, en la asignatura de química orgánica.

*Facultad de Farmacia.*—D. Juan Gómez Pamo, en la asignatura de materia farmacéutica animal y mineral; D. Isaac Pujol y Arnaiz, en la de materia farmacéutica vegetal; D. Gregorio Mozo y Berganza, en la de farmacia química-inorgánica; D. Ricardo Sadava y García, en la de farmacia química orgánica; D. Eduardo Martín de Vidales, en la de ejercicios prácticos de reconocimiento de materias farmacéuticas; D. José Martín Plasencia y Martín, en la de operaciones farmacéuticas; D. Joaquín Olmedilla y Puig, en la de análisis química.

*Facultad de Medicina.*—D. Alejandro San Martín y Satrustegui, en la asignatura de primer curso de anatomía descriptiva; el mismo, en la de primer curso de ejercicios de disección; D. Vicente Balbana y Rodríguez, en la de segundo curso de anatomía descriptiva; D. Manuel Luis y Otín, en la de segundo curso de ejercicio de disección; D. José González y Pizá, en la de patología general y en clínica; D. Pedro Gallardo y Sánchez, en la de terapéutica, materia médica y arte de recetar; don Tomás Recas y Calvo, en la de patología quirúrgica; D. Eduardo Castillo de Piñero, en la de anatomía quirúrgica; el mismo, en la de obstetricia; D. Tomás Lorenzo Sebastián y Lorente, en la de patología médica; D. Francisco Javier Castro y Pérez, en la de primer curso de clínica médica; el mismo, en la de primer curso de clínica quirúrgica; el mismo, en la de clínica de obstetricia; D. Eduardo Domínguez Alfonso, en la de segundo curso de clínica médica; D. Francisco Gómez del Castillo, en la de segundo curso de clínica quirúrgica, don José María Esquerdo y Zaragoza, en la de higiene pública.

**FACULTAD DE DERECHO.**—*Sección de Derecho civil y canónico.*—D. Raimundo Fernández Villaverde, en la asignatura de primer curso de Derecho romano; D. Fernando Brieve y Salvatierra, en la de segundo curso de Derecho romano; D. Enrique Pérez Hernández, en la de Elementos de Derecho civil español; D. Luis Moreno Linares, en la de Elementos de Derecho mercantil y penal; el mismo, en la de Economía política y Estadística; el mismo, en la de Instituciones de Derecho canónico; D. Pablo Martínez Cervero, en la de Disciplina eclesiástica; el mismo, en la de Procedimientos judiciales.

*Sección de Derecho administrativo.*—D. Emilio Nieto y Pérez, en la asignatura de Hacienda pública; D. Gervasio Lamadrid y Pancho, en la de Derecho político comparado; D. Antonio Balbin de Unquera, en la de Filosofía del Derecho y Derecho internacional; el mismo, en la de Historia de los Tratados.

*Escuela del Notariado.*—D. Eladio Caballero y Morales, en la asignatura de Nociones de Derecho civil, mercantil y penal.

**FACULTAD DE TEOLOGÍA.**—D. Juan de Estrada y Aldama, en la asignatura de Fundamentos de la Religión; D. Manuel Juan y Pérez, en la de primer curso de Teología dogmática; D. Antonio Godó y García, en la de segundo curso de Teología dogmática; D. Francisco Peña y Reigosa, en la de Oratoria Sagrada; el mismo, en la de Teología moral; D. Plácido Gómez Molina, en la de Sagrada Escritura; D. José Pérez Ortiz, en la de Estudios apologeticos de la Religión; el mismo, en la de Bibliografía Sagrada.

Los premios extraordinarios han sido distribuidos de la manera siguiente:

*Facultad de Farmacia.*—D. Ricardo Sadava y García, grado de bachiller; D. José Martín de Plasencia y Martín, id. de licenciado, y D. Joaquín Olmedilla y Puig, id. de doctor.

*Facultad de Medicina.*—D. Francisco Gómez del Castillo, grado de licenciado.

*Facultad de Derecho.*—D. Antonio Balbin de Unquera, grado de licenciado en la sección de derecho civil y canónico; D. Cipriano Garjón y Aljama, grado de licenciado en la sección de derecho administrativo, y D. Antonio Balbin de Unquera, grado de doctor en la misma sección.

*Facultad de Teología.*—D. Francisco Peña y Reigosa, grado de bachiller; D. Joaquín Alcáide y Molina, id. de licenciado, y D. José Pérez Ortiz, id. de doctor.

En la facultad de Ciencias y en la de Filosofía y letras no se han distribuido premios.

Ha sido nombrado ayudante de campo del director general de caballería el capitán del arma D. Gonzalo de la Penuela.

También lo ha sido del capitán general de las provincias Vascongadas el capitán de coraceros D. Rafael Reinot.

Igualmente ha sido nombrado ayudante de campo del director de artillería, el capitán D. Angel Gamarra; y del brigadier D. Gerónimo Conrado, el teniente D. Miguel Barbaria.

El gobernador superior civil de Filipinas participa en 15 de Agosto último que la tranquilidad pública continúa sin alteración en aquellas islas, y que su estado sanitario sigue siendo el mismo de que dió cuenta en el parte anterior.

En el expediente y autos de competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Teruel y el juez de primera instancia de Mora, se ha declarado mal formada la mencionada competencia, resolviendo que no há lugar á decidirla.

En el pleito que pende ante el Consejo de Estado en primera y única instancia, entre partes, de la doña María del Carmen Barrera, demandante, y representada por el licenciado D. Luis Trelles, y de la otra el fiscal de S. M. en nombre de la administración general del Estado, demandada, sobre derecho á que se rehabilite á la recurrente en el goce de cierta pensión, se ha confirmado la real orden contra la cual se ha intentado la demanda.

En los autos pendientes ante el Supremo Tribunal de Justicia por recurso de casación, seguidos en el juzgado de primera instancia de Valdepeñas y en la Sala primera de la real Audiencia de Albacete por Matías Molina Cañadas, con doña María del Carmen Morales, D. Joaquín D. Ramon, D. José D. Manuel, doña Isabel y doña Joaquina, sobre saneamiento de unas fincas, se ha declarado no haber lugar al mencionado recurso interpuesto por dicho D. Joaquín María Bravo y hermanos, á quienes se condena á la pérdida de la cantidad por que prestaron caución, que pagarán si vinieren á mejor fortuna y en las costas.

En el vapor-correo de las Antillas que salió de Cádiz ánteyar á las dos y media de la tarde van destinados á las islas de Cuba un jefe, nueve oficiales y 300 individuos de tropa.

Ha sido nombrados para la plaza vacante de secretario del Tribunal Supremo, el Sr. Cubillo,

secretario de la Audiencia; secretario de esta el Sr. Roldán, vice-secretario del Tribunal Supremo; para este puesto el Sr. Ruiz, vice-secretario de la Audiencia, y para esta plaza el Sr. Marín.

Se espera de un momento á otro en Madrid al senador electo D. Manuel Cortina. A su llegada, volverá á reunirse la comisión de Códigos bajo la presidencia del ministro de Gracia y Justicia Sr. Arzola, quien se halla decidido á que en las primeras sesiones de Cortes se presente el proyecto rebr reformas en la ley hipotecaria.

Se ha concedido la gran cruz de Isabel la Católica al Sr. D. José Barzanallana, director de la deuda.

El faro situado en el cabo de Tortosa, en las bocas del río Ebro, en la provincia de Tarragona, deberá encenderse el día 1.º de Noviembre próximo.

En el mismo día deberá también encenderse el faro del puerto de Fungal, en la provincia de Tarragona.

Ayer á las nueve de la mañana llegó á Madrid el embajador de Francia en esta corte Mr. Barrot.

**CLASES Y PRECIOS DEL PAPEL SELLADO.**

Segun el real decreto de 12 de Setiembre de 1861, se dividirá el papel en las clases y precios siguientes, que nos parece oportuno insertar para evitar las dudas que ocurren diariamente sobre el caso:

Sellos.	Valor.
1.º . . . . . cada pliego . . . . .	200 rs.
2.º . . . . . id. . . . .	150
3.º . . . . . id. . . . .	100
4.º . . . . . id. . . . .	60
5.º . . . . . id. . . . .	32
6.º . . . . . id. . . . .	16
7.º . . . . . id. . . . .	8
8.º . . . . . id. . . . .	4
9.º . . . . . id. . . . .	2
De oficio . . . . . id. . . . .	25 cs.
De pobres . . . . . id. . . . .	25

**SELLO JUDICIAL.**

Precio del sello.	Cantidad del pliego.
2 rs. hasta . . . . .	600 rs.
4 id. de . . . . .	601 á 10,000
6 id. de . . . . .	10,001 á 50,000
8 id. de . . . . .	50,001 á 100,000
10 id. de . . . . .	100,001 en adelante.

Sirve exclusivamente para las actuaciones judiciales.

**SELLOS SUELTOS PARA DOCUMENTOS DE GIRO.**

Cantidad del giro.	Precio del sello.
Hasta 2,000 rs. . . . .	1
De 2,001 á 5,000 . . . . .	2-50
De 5,001 á 10,000 . . . . .	5
De 10,001 á 20,000 . . . . .	10
De 20,001 á 30,000 . . . . .	15
De 30,001 á 40,000 . . . . .	20
De 40,001 á 50,000 . . . . .	25
De 50,001 á 60,000 . . . . .	30
De 60,001 á 70,000 . . . . .	35
De 70,001 á 80,000 . . . . .	40
De 80,001 á 90,000 . . . . .	45
De 90,001 á 100,000 . . . . .	50
De 100,001 á 120,000 . . . . .	60
De 120,001 á 140,000 . . . . .	70
De 140,001 á 160,000 . . . . .	80
De 160,001 á 180,000 . . . . .	90
De 180,001 á 200,000 . . . . .	100
De 200,001 á 250,000 . . . . .	125
De 250,001 á 300,000 . . . . .	150
De 300,001 á 350,000 . . . . .	175
De 350,001 en adelante . . . . .	200

Sirven para las letras de cambio, cartas-órdenes, libranzas, pagarés y obligaciones de sociedades industriales, comerciales ú otras análogas.

**PAPEL DE REINTEGRO.**

De 2, 4, 8, 20, 50, 100, 500, 1,000 y 5,000 rs. Sirve para el pago de los derechos que se causen por títulos, grados universitarios y diplomas, y el reintegro del papel sellado dejado de usar por todos conceptos.

**PAPEL DE MATRÍCULAS.**

De 20, 30, 40, 50, 60, 80, 100 y 140 reales. Sirve para el pago de los derechos de matrícula en las universidades, institutos, etc., etc.

**PÓLIZAS DE OPERACIONES DE BOLSA.**

Precio de los sellos.	Cantidad de la operación.
10 rs. hasta . . . . .	500,000 rs.
15 id. de . . . . .	500,001 á 1,000,000
20 id. de . . . . .	1,000,001 en adelante.

**PARA TÍTULOS, DIPLOMAS Y DEMÁS ACTOS DE LAS CARRERAS CIVIL, MILITAR Y ECLESIASTICA.**

Sueldo anual del empleo.	Importe del sello.
De menos de 3,000 rs. . . . .	4
De 3,001 á 5,000 . . . . .	8
De 5,001 á 8,000 . . . . .	16
De 8,001 á 14,000 . . . . .	32
De 14,001 á 24,000 . . . . .	60
De 24,001 á 40,000 . . . . .	100
De 40,001 á 50,000 . . . . .	150
De 50,001 en adelante . . . . .	200

## CORREO EXTRANJERO.

**DESAPACHOS TELEGRAFICOS.**

**Paris 30 (por la tarde).**—El príncipe Humberto ha sido llamado precipitadamente por el rey Víctor Manuel, y en consecuencia de los despachos que ha recibido, ha llegado hoy por la mañana á París y sale esta misma noche para Turin.

Los señores arzobispo de París, duque de Montebello y Adolfo Barrot, embajador de Francia en Madrid, han sido nombrados senadores del imperio.

El día 24 Mr. Drouyn de Lhuys, ministro de Negocios extranjeros, ha dirigido á todos los representantes de Francia acreditados cerca de las naciones de Europa, una circular explicativa de la convención del 15 de Setiembre.

El *Monitor*, en su edición de la tarde, confirma la salida de la familia del ex-presidente Juárez para Nueva-Orleans.

Dicha familia se embarcó el día 20 de Agosto. Confirma también la noticia relativa á la salida de Doblado y de su yerno para la Habana, abandonando los dos el territorio mejicano.

**Lisboa 30.—Rio Janeiro 8.**—El nuevo ministerio se compone de las personas siguientes: Furtado, presidente; Liberato Barroso, Interior; Carneiro Fifiánzas, Estado; Rohan, Guerra; Pinto, Marina; y Jesuino Oliveira, Agricultura.

**Paris 30.**—Se desmiente formalmente que Austria y España hayan protestado contra la convención franco-italiana.

Se asegura que Drouyn de Lhuys ha enviado á los agentes franceses una circular determinando el carácter de la convención.

**Paris 29.**—Clarendon todavía no ha hecho ninguna manifestación, pero su visita tiene grandes miras políticas.

**Copenhague 29.**—El miércoles se han celebrado los esponsales del príncipe heredero de Rusia con la princesa Dagmar, hija del Rey de Dinamarca.

**Londres 29.**—El balance del Banco manifiesta aumento de billetes y disminución de numerario.

**Paris 1.º de Octubre.**—El emperador Napoleón ha concedido una medalla de oro al editor español Sr. Rivadeneira, por su grande y magnífica edición de *Don Quijote*.

**Turin 30.**—El nuevo ministerio ha sido constituido definitivamente de la manera siguiente: El general Lamarmora, presidente con la cartera de los Negocios extranjeros; Lanza, ministro de la Gobernación; Jacini, ministro de Fomento; Sella, ministro de Hacienda; Torelli, ministro de Comercio; Natoli, ministro de Instrucción pública.

El general Lamarmora despachará interinamente los asuntos del departamento de la Marina.

El ministerio acepta todas las estipulaciones contenidas en el convenio franco-italiano del 15 de Setiembre; solamente en la parte que se relaciona con la traslación de la capital á Florencia, ha prometido proponer al Parlamento el introducir algunas ligeras modificaciones en favor de Turin.

**Marsella 30.**—Los refuerzos enviados al mariscal duque de Magenta, gobernador general de la Argelia, para la expedición de otoño, salen al mismo tiempo con dirección á Orán y á Argel.

Las operaciones empezarán el 15 al 20 de Octubre.

**Copenhague 30.**—El Consejo de ministros ha dado instrucciones á sus representantes en la conferencia de Viena para que pidan alguna modificación en el trazado de delimitación de la frontera de la Jutlandia y del ducado de Schleswig.

**Paris 30.**—Consolidados ingleses (Londres), 88 9/10; 3 por 100 portugués (id.), 3 por 100 francés (Paris), 65-80; 1/2 francés (id.), 92-50; 3 por 100 interior español (id.); ferro-carril de Sevilla y Cádiz (id.) 438; mobiliario francés (id.) 1,000; ferro-carril de Zaragoza (id.) 485; id. del Norte (id.) 398; mobiliario español (id.) 610; (Amsterdám) diferido español (id.) 42 3/8; 3 por 100 interior español (Amberes) 46 3/4; diferido español (id.) 42 3/8; fondos turcos (Paris) 50 3/8; fondos mejicanos (Londres), 26 3/4; fondos griegos 23.

**Paris 30 de Setiembre (por la noche).**—Nueva-York 21.—Early se ha puesto en retirada.

Se han celebrado meetings en Nueva-York y Washington.

Todo el Norte se demuestra favorable á la candidatura de Mac-Clellan.

Un destacamento de confederados ha capturado al enemigo dos buques en el lago Erie.

Por la vía de Nueva-Orleans se han recibido noticias de Méjico.

Cortinas habia sido echado de Matamoros, pasados á Tejas, donde se hizo ciudadano americano, y ofreció sus servicios al gobierno federal.

Los franceses han capturado en Rio Grande varios buques cargados de provisiones para Cortinas.

El viaje de lord Clarendon á Viena en las actuales circunstancias es un hecho importante, del cual la opinión publica se ocupa presentemente en Austria. Uno de los periódicos más influyentes de aquella capital, la *Nueva Prensa Libre*, hace las siguientes indicaciones, sobre la misión que se atribuye á aquel hombre de Estado.

«La misión de lord Clarendon, según parece, tiene por objeto hacer consentir al gobierno austriaco en cambiar de política con respecto á Italia. El ilustre diplomático inglés opina que es imposible que el Austria deje de hacer algo para dar solución á la cuestión italiana, para lo cual, en su concepto, hay dos caminos que seguir: ó una coalición con la Prusia y la Rusia que la Inglaterra consideraria como funesta, y á la cual no se uniría por cierto; ó bien un acomodamiento ó transacción con la política occidental, el cual tendria de seguro el apoyo de la Gran Bretaña.»

Desde el primer día de nuestra aparición en el estado de la prensa, dice el precitado periódico, hemos predicado la necesidad que tiene el Austria de reconocer los hechos consumados en Italia, necesidad que vá haciéndose más urgente de día en día. El Austria vá á verse ahora precisada á decidirse de una vez, ó en favor de las añejas preocupaciones y tendencias de una política reaccionaria, ó en favor de los intereses bien entendidos de la paz y de la libertad.»

Termina el periódico vienes anunciando que M. de Gramont, embajador de Francia, debía entregar al día siguiente al jefe del gabinete M. de Rechberg, el despacho del gobierno francés, notificando el convenio franco-italiano, y añade que lord Clarendon permanece en Viena esperando la resolución que tomará el Austria sobre esta importante cuestión.

En Nápoles se celebró un gran meeting el día 28 del pasado, en el cual estaban representados todos los matices del partido liberal. En esa Asamblea se aprobó el convenio franco-italiano; pero se resolvió que Roma debía ser la capital de Italia y Venecia libre. También se resolvió invitar al gobierno á no tomar en cuenta para nada intereses municipales ni de localidad cuando se trate de escoger la capital provisional del reino. El nombre del rey Víctor Manuel escitó generales aplausos. Por último, se votó por unanimidad una suscripción á beneficio de las víctimas de los sucesos de Turin.

Restablecida por completo la tranquilidad en Turin, la población toda se esfuerza por hacer olvidar las deplorables escenas que han ensangrentado sus calles.

La crisis ministerial ha terminado. El nuevo gabinete reúne el siguiente personal: Lamarmora, presidencia y Negocios extranjeros; Jacini, Fomento; Sella, Hacienda; Torelli, Comercio; Natoli, Instrucción pública. Por de pronto Lamarmora se hará cargo de la cartera de Marina.

A consecuencia de los sucesos ocurridos en Turin, el general Lamarmora ha pedido al emperador Napoleón que le conceda un plazo para el traslado de la capital, y le ha sido otorgado. A pesar de la resistencia de los turineses, el traslado de la capital se ha decidido terminantemente; pero á fin de librarse del furor de los habitantes de Turin, los ministros dimisionarios se han visto obligados á salir de la capital.

La reunion del Parlamento italiano se ha fijado para el 24 del actual.

El nuevo gabinete acepta el texto literal del tratado de París. Sólo se propone presentar algunas objeciones al Parlamento respecto á la traslación de la capital.

En Messina hubo grandes regocijos al recibir la noticia de la convención de París. De todas las provincias llegan á Turin nuevas satisfacciones acerca de la acogida favorable que todas las ciudades le dispensan.

El *Wanderer* y el *Botschafter*, de Viena, publican artículos semejantes. El primero prevé un ataque contra Venecia.

«¿Quién, dice, amenaza á Italia para que esta Potencia piense tan repentinamente en resguardar su autoridad? ¡No será quizá ella quien medite un ataque y quiera tomar á tiempo sus medidas, atendiendo á las vicisitudes y eventualidades de la guerra? Siguiendo esta hipótesis, Italia habrá hecho concesiones á Italia respecto á Roma, porque Francia le habrá abierto por su parte la perspectiva de ciertas contrapositiones.»

El *Botschafter* se duele de que se sospeche que Austria amenaza sin cesar á Italia, y prevé también grandes sucesos:

«Hay casi motivos para creer, dice, que Francia ha concertado con Italia lo siguiente: Renunciá á Roma, y os abandonará á Venecia. Todas las noticias que circulan sobre los planes franco-italianos, inclinan involuntariamente á presumir que se prepara algo alarmante, amenazador para Austria. El ministerio Lamarmora es el de la organización militar, el de la concentración poderosa de todas las fuerzas de Italia.»

Siendo tal como lo revelan los órganos de la opinión publica, la alarma producida por el tratado franco-italiano, no es inverosímil, aunque el País lo desmienta, que el gobierno austriaco piense en protestar ó al menos en pedir explicaciones sobre ese convenio.»

Las últimas noticias de Méjico hablan del viaje del emperador, quien anticipadamente mandó órdenes á los gobernadores de provincias que no se hiciesen gastos ningunos en las poblaciones para recibirle.

—Maximiliano I ha adoptado para su viaje el popular traje conocido con el nombre de vestido de ranchero.

—Su viaje habrá durado hasta fines de Setiembre, y se decía que el 16 de dicho mes, aniversario de la proclamación de la independencia, debía asistir á esta fiesta en Dolores, patria del cura Hi-

dalgo, que como se sabe, fué el primero en alzar el grito de rebelion contra España.

—El emperador ha enviado diferentes sumas á diversas poblaciones del interior que se encuentran en una miseria horrible.

—Mientras que Maximiliano está ausente de la capital, la emperatriz es quien dá las audiencias en palacio y preside los Consejos de ministros con notable tecto y lucidez.

—Dícese que el emperador vá á confiar muchos de los puestos más elevados de la administración á extranjeros por no encontrar mejicanos que tengan los especiales conocimientos que se requieren para desempeñarlos.

—El vapor *Arato* que llegó el 28 á Sontampton no ha traído ninguna noticia importante de Méjico.

Se han recibido despachos de Nueva-York que alcanzan al 20 de Setiembre.

Grant ha llegado á Washington.

El *Washington republican* asegura que el almirante Ferragut ha abandonado el proyecto de atacar á Mobila con sus cañoneras. Los diarios del Sur dicen que Ferragut abriga la intencion de atacar á Washington.

Los confederados á las órdenes de Price y Shellee se preparan á invadir el Missouri.

Un numeroso cuerpo de caballería confederada ha atravesado las líneas federales, frente á Harrisons-Landig, capturando dos mil quinientas cabezas de ganado.

El reclutamiento de una legion mejicana, encuentra en Bélgica una viva oposicion. En un meeting verificado el 24 en Bruselas, se ha formulado una protesta en regla contra este proyecto.

Creemos que el gobierno y las Cámaras, no se detendrán en su propósito por semejantes manifestaciones.

El príncipe Humberto llegó el 26 á París, y á los pocos momentos recibió un telegrama de su padre llamándole inmediatamente á su lado: en su consecuencia salió aquella misma noche para Turin.

Para librarse del furor de los habitantes de Turin, los ministros dimisionarios se han visto obligados á salir de la capital.

Las personas allegadas al emperador dicen que el tratado franco-italiano es obra personal del príncipe Napoleón á quien hoya energicamente M. Rouher, y que éste es completamente dueño de la situación y domina á M. Drouyn de Lhuys, que, á pesar de haber firmado gustoso el tratado del 15, se vé comprometido por esta causa.

La noticia que ha circulado de que el príncipe de Metternich iba á ser reemplazado en la embajada de París, carece de fundamento. Este diplomático, que goza de la entera confianza de su gobierno, volverá á su puesto para fin de Octubre, que termina la licencia que le ha sido acordada.

Segun escriben de Turin, el capitán de carabineros que en la noche del 21 mandaba la fuerza estacionada en la plaza del Palacio, acaba de publicar una carta, en la que declara no haber dado orden de hacer fuego; y que la explosion tomada por una señal, ha sido un accidente casual.

Parece haberse formado un comité para recoger suscripciones en favor de las víctimas del 21 y 23 de Setiembre, y para organizar una peticion italiana contra el convenio.

El periódico *L'Europe* confirma la noticia de que la insurreccion de Túnez ha perdido todo carácter de gravedad. Bengdian, su temible jefe, fatigado de sus fáciles, pero estériles victorias, se ha sometido al fin, y su ejemplo ha sido seguido por otros muchos. Todos han suscritos al primer ministro del bey que sirva de intermediario entre ellos y su príncipe, cuya soberanía habian desconocido.

Esta primera sumision ha tenido imitadores. El 6 de Setiembre las tribus de Zlass, las más numerosas y las más exaltadas en las diferentes facces de la rebelion, han enviado 200 de sus jefes á implorar la clemencia y el perdón del bey. Las tribus de Msaknia y de Kláá han observado la misma conducta.

*L'Europe*, sin embargo, dice que la regencia de Túnez no se ha pacificado por completo, y que la insurreccion se muestra tenaz en la costa, alimentada por la influencia anglo-turca.

Segun una carta de Viena, parece que la transacción financiera sigue adelante en las conferencias que continúan celebrándose. El 14 de Noviembre de 1863, día en que murió Federico VII, se ha tomado como base para el arreglo de la deuda, y este repartimiento se verificará á razon de 37 por 100 para el Schleswig-Holstein, y de 63 por 100 para el restante de la monarquía danesa.

El *Morning-Post* cree que el Papa no prestará su consentimiento al tratado franco-italiano; añadiendo que en cuanto sea conocida su negativa, el emperador Napoleón desistirá de poner en ejecución el nuevo convenio, y las tropas francesas continuarán ocupando la ciudad de Roma, para no poner al Padre Santo en mano de sus enemigos.

En Copenhague ha hecho reir mucho una orden del día del almirante Van Dackun, comandante de la escuadra surta en la bahía de Huntebach. El almirante permite bajar á tierra á las tripulaciones, pero con la condicion de que sólo podrá bajar cada día un hombre de cada buque. Se calcula que si se cumple la orden, el último á quien le toque bajar lo verificará á últimos del año 1868.

Gran número de artesanos austriacos han formado una asociacion para trasladarse á Méjico, á cuyo efecto se han dirigido á la compañía del Lloyd austriaco con el fin de ajustar económicamente el viaje. El gobierno austriaco protege la ejecución de este pensamiento.

**SECCION OFICIAL.**

**PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.**

S. M. la Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia, continúan en esta corte, sin novedad en su importante salud.

**MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.**

**REALES DECRETOS.**

Vengo en nombrar para la presidencia del Tribunal Supremo de Justicia, que se halla vacante, á D. Ramon Lopez Vazquez, presidente de sala más antiguo en el expresado Supremo Tribunal.

Vengo en promover á D. Manuel García de la Cotera, ministro más antiguo del Tribunal Supremo de Justicia, á la plaza de presidente de sala que en el mismo resulta vacante por haber sido nombrado D. Ramon Lopez Vazquez presidente del referido Tribunal.

Vengo en nombrar para la plaza de ministro que en el Tribunal Supremo de Justicia resulta vacante por haber sido promovido D. Manuel García de la Cotera á otra presidencia de sala del propio Tribunal, á D. Joaquín de Roncalli, cesante del mismo cargo.

Dados en Palacio á treinta de Setiembre de mil ochocientos

Buen provecho.—En Lyon se está organizando un banquete, en el que se servirá exclusivamente carne de caballo, aderezada de doce modos distintos. Los iniciadores de este festín son en su mayor parte médicos y albañiles. El número de convidados se eleva á 120.

¿SERÁ LA ÚLTIMA.—El 29 de Setiembre último tuvo lugar en las Casas Consistoriales la subasta del solar de la calle de Preciados, número 39, con vuelta al Postigo de San Martín.

SIN CURA.—¿Está V. contenta con que le hayan dado esta noticia, señora Tomasa?

—Sí, señor; pero yo no quisiera tener que vivir en la casa, estar en el portal, y abrir la puerta á los vecinos.

FERRO-GARRIL.—La sección del de San-Juan de las Abadesas, que comprende desde Granollers á Vich, quedará terminada en todo el mes de Marzo de 1885 según nuestras noticias, para cuyo objeto está activando la empresa todos los trabajos.

CAJA DE IMPOSICIONES.—Según el estado de las operaciones verificadas en la caja de ahorros de Madrid, los ingresos han ascendido á 140,887 reales, y los reintegros á 165,801'86.

ACADEMIA ESPAÑOLA.—Como habíamos anunciado, ayer ha tenido lugar la junta pública con que la real Academia española, en cumplimiento de sus estatutos, celebra el aniversario de su fundación. El acto comenzó poco después de la una, terminando á las tres y media de la tarde, y fué presidido por el Excmo. Sr. D. Antonio Alcalá Galiano.

El Sr. Bretón de los Herreros, secretario perpetuo de la corporación, leyó una bien escrita Memoria, en la que resumió las tareas y actos de la misma en el último año académico.

Acto continuo, el Sr. D. Juan Valera, académico de número, dió lectura á un magnífico discurso sobre el Quijote y sobre las diferentes maneras de comentarle y juzgarle; trabajo notabilísimo, como todos los de su autor, por las bellezas del estilo, por la varia erudición que en él resplandece y por las ingeniosas y originales observaciones que contiene.

El público que concurrió al acto fué numeroso, hallándose también ocupados la mayor parte de los sillones destinados á los académicos.

## TEATROS.

Se ha presentado á la censura con destino al teatro de Novedades un drama en cuatro actos, traducido del francés y titulado *La Clave*.

—Ayer se representó en el teatro de la Zarzuela el conocido drama *El pillado de París*. La ejecución fué perfecta, y alcanzó muchas veces los aplausos del público. La Sra. Tenorio caracterizó perfectamente al protagonista, y el Sr. Calvo estuvo á la altura de su reputación en el papel del general Morin.

—Parece que en la presente temporada se estrenará en el teatro Principal de Barcelona una comedia de magia, escrita por D. Carlos Frontaura.

—El maestro director de orquesta del teatro del Liceo de Barcelona, ha sido contratado para el gran teatro *The Queen* de Londres.

—El 21 de Agosto se inauguró en Saigón el teatro Europeo, primero en su clase, establecido en Cochinchina. Asistió mucha concurrencia, y se representaron las piezas francesas *Une dent sous Louis XV*, *La dame aux jambas d'azur*, y *Les deux acceyles*. Desgraciadamente, el director no ha podido encontrar actrices, de modo que toda la compañía pertenece al sexo feo.

—La actriz trágica Adelaida Ristori pasará el mes de Octubre á Alejandria de Egipto, contratada por la empresa de aquel teatro.

—El teatro de Victor Manuel de Turin, se abrió esta temporada con *El Pirata*, que fué muy bien interpretado por los cantantes, exceptuándose la prima donna Sra. Berti, que fué silbada de un modo bastante cruel.

—El teatro Argentino de Roma debía abrirse el 28 último con la ópera *Martha* y con el baile *La Odalisca*.

—El gran teatro de Trieste se abrió el día 24 con el *Fausto*, que fué aplaudidísimo.

## VARIEDADES.

**EL ICTINEO.**

A MI MUY QUERRIDO AMIGO DON PEDRO DIAZ CASSOU.

Ruja el cóncavo mar, rompa sus olas  
Esas frentes de piedra de los montes;  
Abraza su tumba al luminar del día,  
Y brote en cienientas aureolas  
La tempestad á seputar bravía  
En su oscuro crespón los horizontes;  
Quebrántense las rocas en su seno  
Y abran paso á los hálitos hirvientes,  
Y cruja el huracán y ruede el trueno  
Quebrando las indómitas corrientes;  
Brame el vencido mar, y al orbe asombre  
La ronca voz de su dolor profundo;  
Que cual otro Colón, ha habido un hombre  
Que ha arrancado á ese mar un nuevo mundo.

Bajo extensa techumbre de esmeralda,  
Bajo un dosel de nítidos colores  
Que se estienden y besan bulliciosos  
Del alto monte la risueña falda;  
Viendo morir á las tranquilas ondas  
Cuando el aura fugaz llega á esconderlas  
De la mar en los senos virginales;  
Sobre alfombras de nácares y perlas  
Y entre ricos vergelos de corales,  
Ocúltase cubierto por las brumas  
Agitado y sonoro,  
Un ancho mundo recamado de oro

Tendrá en sus iras que luchar mañana:  
Que el letineo lanzándose violento  
De sangre y humo en el herviente cáos  
Del tremendo cañón el estampido  
Y al sonar de fatídicos cantares,  
Por debajo del ponto enrojecido  
Irá á romper las quillas de las naves  
Como brava serpiente de los mares.

¿No lo sentís? Parece que se escuchaba  
El ruido que hace en su pujante brío,  
Ese es el monstruo que en el mar bravío  
Allá en su fondo con las ondas lucha.  
Es el saber que ráudo se acrecienta;  
Esa es la ciencia que su triunfo alcanza;  
Ese es el génio que do quier se ostenta;  
Ese es el siglo del vapor que avanza.

Salud, ¡oh patria mia!  
Recibe tú la voz de mis cantares.  
Tú fuiste, sí, quien impulsaba un día  
Al genovés audaz por esos mares  
Que el rojo sol en su carrera enciende,  
Y al orbe absorto regalaba un mundo;  
Y hoy también eres tú la que sorprende  
Los secretos del cóncavo profundo.  
Sigue, patria inmortal, sigue el camino  
Que alabrado de mirros y laureles  
Ha trazado á tus plantas el destino.  
Sigue tu génio; tu brillante nombre  
Resuene por do quier; y al ver el hombre  
La corona inmortal sobre tu frente,  
Podrá decir á la asombrada historia  
Que para tí, mi patria prepotente,  
Siempre está abite to el templo de la gloria.

RAFAEL SERRANO ALCÁZAR.

## SECCION COMERCIAL.

**BOLSA.**  
COTIZACION OFICIAL DE AYER 1.º  
Récitos públicos.

Consolidado al contado, 00-00.  
Id. fin de mes, 00-00.  
Id. fin próximo, 00-00.  
Diferida al contado, 45-70.  
Id. fin de mes, 00-00.  
Amortizable de primera, 00-00.  
Id. de segunda, 26-75.  
Personal, 26-00.

Carreteras y Sociedades.

De Abril de 4,400 rs., 95-75.  
De 4,200 id., 96-80.  
De Junio de 4,200 id., 95-60.  
De Agosto de 4,200 id., 94-00.  
De Marzo de 4,200 id., 00-00.

# SECCION DE ANUNCIOS.

## NO MAS VACIADORES.

El Cos-Bridson, preciosa pasta molida para alisar las navajas de afeitar sin que jamás haya necesidad de vaciarlas. La aceptación de este incomparable artículo nos ha obligado á aumentar los puntos de venta que entre otros son: Plaza Mayor, 33. Santo Domingo, 16. Matute, 10. Tibereros, 6. Peñaleros 14. Fuencañal, 7. Carretas, 27. L. 22. Toledo, 85. L. 79. Jardines, 11. Carrera alta de San Pablo, 2. Prado, 3. Carrera de San Gerónimo, 22. Magdalena, 1. Carmen, 12. San Martín 6., Montera, 17. Puerta del Sol 15. y Principe 1.

## BANCO INDUSTRIAL Y MERCANTIL.

### AVISO INTERESANTE.

Habien los acordado un reparto de 5 por 100 á los suscritores de esta sociedad á cuenta de intereses y beneficios del presente año, sobre el importe efectivo del capital que cada uno representa, se procederá al pago de la cantidad correspondiente de día 1.º de octubre próximo, todos los días no festivos, de once á tres de la tarde, en las oficinas de la compañía, calle de Santa Teresa, núm. 8.—Madrid 24 de setiembre de 1864.—F. DE P. MELLADO Y COMPAÑIA.

## A LOS QUE SUFREN DE LA BOCA.

### ELIXIR DE BENETE.

ESPECIALIDAD para evitar la formación de las sáries; cura la úlcera y escoriaciones de la boca de una manera admirable; quita el dolor de muelas por fuerte que sea; su delicioso perfume y su calidad como erradoras, superan á cuantos se conocen; se recomienda su uso diario para fortalecer la encía y los dientes. A 12 rs. frasco; por cuartillos, á 40 rs., y por mayor se hace un crédito de descuento.

OPÍATA DE BENETE.—Sus recomendables cualidades hacen reabazar todos los polvos y opiatas conocidas. La calidad que tiene la opíata de BENETE, es quitar la mas terrible fluxion, desazon y olor desagradable de la boca, deja los dientes blancos como el alabastro, conservando el esmalte duro y sin sáries.

Frasco grande de cristal, á 10 rs. Su despacho, plazuela del Angel, núm. 11, segundo, casa de u autor, Carretas, 41, guaritería de Babost, y Montera, 22.

Señalémosle á provincias los pedidos, girando su importe.

## INYECCION SAMPSO

Infalible preservativo, que cura en tres días muchas veces en veinticuatro horas, evacuaciones ó flujos antiguos y modernos, y dispensa de cualquiera otro medicamento. Está recomendada por todos los médicos, y 25 años hace que se emplea con buen éxito. Su uso es fácil y limpio, y ninguno de sus analogos puede compararsele.

Precio: 20 rs. el frasco. Véndese por mayor en Madrid, Exposición Extranjera, calle Mayor, número 10. Por menor: Calderon, Principe, 13; Escobar, plazuela del Angel, 7.

Depósitos en provincias.—Alcázar, Soler y Estruch.—Barcelona, Mañá y Artigas.—Béjar, Rodríguez y Martínez.—Coruña, Moreno.—Málaga, Prolongo.—Murcia, Guerra.—Santander, Corpas.—Sevilla, viuda de Troyano.—Valencia, Marin.—Vigo, Aguiar.—Vitoria, Arellano.—Zaragoza, Estéban y Esnarcega.

Depósito gene alen Paris: Sampsó, farmacéutico, rue Rambuteau, 40; envío por mediación de todo los comisionistas, y se encuentra en casa de todos los farmacéuticos del universo. (A. 9214)

## Medicamentos nuevos

### LA PEPISINA SOLA Y UNIDA

## CON LOS FERRUGINOSOS

1.º Filtros nutritivos de agua de PEPISINA. 2.º Filtros nutritivos de agua de PEPISINA, combinada con el hierro. 3.º Filtros nutritivos de agua de PEPISINA, combinada con el hierro y el yodo. 4.º Filtros nutritivos de agua de PEPISINA, combinada con el hierro y el yodo, y el hierro. 5.º Filtros nutritivos de agua de PEPISINA, combinada con el hierro y el yodo, y el hierro y el yodo.

En virtud de la fuerza viva que posee la pepisina, los alimentos adquieren el mayor grado de nutrición.

Precio del frasco triangular, 5 fr.

1.º Filtros de agua de PEPISINA, combinada con el hierro y el yodo. 2.º Filtros de agua de PEPISINA, combinada con el hierro y el yodo, y el hierro. 3.º Filtros de agua de PEPISINA, combinada con el hierro y el yodo, y el hierro y el yodo.

Madrid: Calderon, Principe, 13; botica pl. en Paris, rue Talbot, 25. En Madrid, á 10 reales (aja, Calderon y Escobar. Provincias los depósitos d. 3 tipo Exposición Extranjera (A. 141)

## JARABE BALSAMICO DE HOUDBINE

Prescrito por las celebridades médicas para combatir la tos, romadizo y demas enfermedades del pecho.

Precio en Francia, frasco, fra. 25.  
— España, 14 reales.

Depósitos: Madrid, Calderon, Principe, 13; Escobar, plaza del Angel, 7. Provincias, los depósitos de la Exposición Extranjera, calle Mayor, número 10. (A. 009)

## INSTITUCION HOULLIER.

Boulevard Gouvion, Saint Cyr, núm. 40. Paris. (Francia)

El director de este establecimiento tiene el honor de proveer á las bellas españolas que reciben en pension particular á jóvenes que desean aprender la lengua francesa y prepararse para entrar en las escuelas industriales del gobierno. Precio, 2.00 francos al año.

Para prospectos, dirigirse á la «Exposición extranjera» calle Mayor, núm. 10, Madrid (A. 2145)

**UN PROFESOR DE MUSICA**  
dedicado hace años á la enseñanza de solfeo, pone en conocimiento del público, que desde 1.º de octubre abre las clases de principios de música. Precios convencionales. Segovia, 32, entre-suelo izquierdo. (21)

## INSTITUCION LANDRY.

32 rue Chapal, Chaussée d'Antin.

Una de las mas antiguas de Paris en las que son admitidos especialmente los extranjeros. Estudios clásicos y comerciales completos. Cursos especiales para los extranjeros. Casa de C. A. Saavedra, calle Mayor, número 10, en Madrid. (A. 2100)

## EL ANCOR TERRITORIAL Y MERCANTIL.

CAJA DE AHORROS PARA LA COLOCACION DE ECONOMIAS Y CAPITALES A INTERES FIJO. DESARROLLO DE LA PROPIEDAD URBANA. Fomento de la propiedad rústica.—Adquisición de solares.—Edificación de fincas.

UN MILLON de reales garantiza la gestión administrativa. Obras sociales y dirección general.

Madrid, calle de la Lons, número 6, principal. CONSEJO DE VIGILANCIA.

Excmo. Sr. marques de Ovico, senador del reino, gran cruz de Isabel la Católica, mayor domo de semana de S. M. y propietario. Presidente.

Sr. D. José María Mendicuti, coronel de infantería y propietario.

Sr. Luis Guisard y Aribas, propietario.

Sr. D. Manuel Montau y Duri, propietario.

Abogado consultor, Sr. D. Paulo Lopez Higuera, fiscal de la asesoría general de Marina y propietario.

Cajero, Sr. D. Millan Gonzalez y Olano, propietario.

Notario, Sr. D. Jacinto Zapatero y Ramirez, propietario.

Las imposiciones se hacen á voluntad y á fecha: en el primer caso, los imponentes pueden retirar el todo ó parte de su capital cuando lo crean oportuno según las bases reglamentarias en el segundo, en la época fijada para su reintegro.

Las imposiciones gozan el interes fijo desde el 12:50 AL 15 POR 100 AL AÑO, asegurando los asociados una renta segura sin esposicion de su capital.

El Consejo de vigilancia cuida la inversión y custodia de los fondos, y esa es ciertamente la mas sólida garantía que puede ofrecer EL ANCOR TERRITORIAL Y MERCANTIL, siendo como son tan respetables los individuos de aquella corporación.

Las rentas que corresponden á los imponentes se cobran mensualmente en las cajas de la Sociedad.

Quando un padre quiere señalar á su hijo una cantidad por alimentos, un bienhechor á un querido, ó cualquiera persona desea asegurar una renta fija para sus atenciones, encontrará en la siguiente demostración la escala gradual de la cantidad que necesita imponer para que se le cobren esos rendimientos.

IMPOSICIONES	RENTAS QUE PERCIEN		
	LOS IMPOSITORES.		
al interes fijo	Renta anual cobrada mensualmente.	Renta mensual	Renta diaria
DE UN 15 POR 100 ANUAL.	Rs. Cts.	Rs. Cts.	Rs. vn.
Imposicion de 2434.	365 10	30 41	1
Id. de 4868.	730 20	60 82	2
Id. de 7302.	1095 30	91 23	3
Id. de 9736.	1460 40	121 64	4
Id. de 12170.	1825 50	152 5	5
Id. de 14604.	2190 60	182 46	6
Id. de 17038.	2555 70	212 87	7
Id. de 19472.	2920 80	243 28	8
Id. de 21906.	3285 90	273 69	9
Id. de 24340.	3651 00	304 10	10
Id. de 26774.	4016 10	334 51	11
Id. de 29208.	4381 20	364 92	12
Id. de 31642.	4746 30	395 33	13
Id. de 34076.	5111 40	425 75	14
Id. de 36510.	5476 50	456 16	15
Id. de 38944.	5841 60	486 56	16
Id. de 41378.	6206 70	516 97	17
Id. de 43812.	6571 80	547 38	18
Id. de 46246.	6936 90	577 79	19
Id. de 48680.	7302 00	608 20	20

## LA CONSTRUCTORA CATALANA.

SOCIEDAD CONSTITUIDA SOBRE VALORES HIPOTECARIOS

38 CASAS CONSTRUIDAS Y EN CONSTRUCCION

1.642.370 palmos super. tales, terrenos adquiridos por la sociedad.

Las escrituras de compras y ventas de casas y terrenos, se otorgan por esta Sociedad, obra en los edificios de las Notarías de número del Colegio de Barcelona, D. Ramon de Miquelena, D. Jo Andreu, D. Magin Soler y Gelada, y D. Mariano Thomas.

**CONSEJO DE VIGILANCIA.**

Excmo. Sr. D. Luis María de la Torre y Navacerrada, Mayor domo de semana de S. M.

M. I. Sr. Manuel Moxo y Arrol, hacendado.

Sr. D. Juan de Toda, propietario y comerciante.

Sr. D. Nicolás Guzman, propietario.

Sr. D. Francisco Alconada, comerciante.

Sr. D. Jacinto Compañes, abogado asesor.

Sr. D. Manuel Rimont, secretario.

Sr. D. Ramon de Miquelena, arca.

Excmo. Sr. Conde de Fabra, Gentil-hombre de cámara de S. M. con ejercicio.

M. I. Sr. D. Antonio Jimenez Flores, Gentil-hombre de S. M.

Sr. D. Francisco de Paula Marrazo, catedrático.

Sr. D. Félix Arguillas, comerciante.

Sr. D. Joaquin Venturi, abogado asesor.

Sr. D. Miguel Petrus, procurador causidico.

## DEPOSITO

de j boncillo molido de superior calidad, unie con Madrid, calle de Toledo, 31, tienda de hierros. Se vende á 12 rs. arroba llevada por sacos; sin entrar estos en dicho precio. (25)

## FLUIDO DE JAVA.

Importación indiana. Vuelva á los cabellos color primitivo sin ninguna preparación. Precio del frasco, 20 reales. Cause, quimico, rue Neuve Saint-Augustin, 19, en Paris. Madrid, Exposición Extranjera, calle Mayor, número 10.

**EMPRESA Y COMISION CENTRAL DE ANUNCIOS.**

SE ADMITEN anuncios PARA EL DIARIO OFICIAL, DIARIO ESPAÑOL, PUEBLO, LIBERTAD

FUNDADA EN 1850.

Calle de la Misericordia número 2, esquina á la de Capellanes y otros periódicos

Siendo los anuncios un poderoso y eficaz elemento de prosperidad para el comercio y la industria, porque hacen saber á miles de personas el punto donde se halla un establecimiento, los efectos que encierra y los precios á que se expenden, y convenciéndose esta EMPRESA de que equien no anuncia no vende poco, y que quien anuncia mas vende mas, se ha propuesto dar á la publicidad todo el impulso posible en beneficio de los anunciantes y de su numerosa clientela.

Al efecto, y para facilitar la venta que aumenta las utilidades, así como los anuncios promueven y aumentan la venta, la EMPRESA aspira desde hoy los agentes intermedios ó comisionados que recojan el precio de los anuncios en sus casas, y que necesariamente recargan su importe con el tanto por ciento de comisión.

El grupo de acreditados periódicos, que hoy ofrece al público, la mayor puntualidad de las inserciones, la reducción de precio cuando estas sean numerosas y la variedad á d en los caracteres de impresión, producirán seguras ventajas para el público, de quien esperamos siga dispensando la misma confianza con que hace quince años honra á EMPRESA Y COMISION CENTRAL DE ANUNCIOS, calle de la Misericordia, número 2, esquina á la de Capellanes.

Los anuncios extranjeros no se reciben sino por conducto del señor don C. A. Saavedra, en Paris, rue Richelieu, 87.

**EAU DE LA FLORIDE.** EN MADRID.

12 rue de Richelieu, Paris. Para restablecer y conservar el color natural de los cabellos, sin hacer ningún daño al cutis.

El Eau de la Floride importada por un sabio monje catalán no es una imitación. Compuesta con unos jugos de plantas exóticas y con sustancias sueltas, obra como la naturaleza, cuyos efectos milagrosos produce. El Eau de Floride tiene la propiedad extraordinaria de restablecer las canas, restituye la virtud colorante que han perdido, y ejerce una influencia sumamente conservadora sobre los cabellos que no hayan perdido el color. Tiene además la ventaja de mantener limpia la cabeza, espesar y hacer crecer los cabellos, impidiéndolos al mismo tiempo de caer y angustiar.

Precio de cada botella en Paris, en casa de Guislain, 10 francos. En Madrid, Exposición extranjera, calle Mayor número 10 á 44 rs. y en provincias, en casa de sus depositarios. (A. 1228)

## ESPECTACULOS.

CAMPOS ELISEOS.—Gran funcion de fuegos artificiales, á beneficio de M. Rosi. Sala de conciertos.—Gran baile. Ría y montaña á los precios de costumbre.—Entrada 4 rs.

TEATRO DE VARIEDADES.—No hemos recibido el anuncio.

TEATRO DEL CIRCO.—A las ocho y media de la noche.—*Angelita*.—*Una revancha*.—*Casado y soltero*.

A las cuatro de la tarde.—*Los Diamantes de la Corona*.

TEATRO DE LA ZARZUELA.—A las ocho y media de la noche.—*Propósito de mujer*.—*Juan Lanas*.—*Un tenor modelo*.

A las cuatro de la tarde.—*D. Felipe*.—*Juan Lanas*.

TEATRO DE NOVEDADES.—A las ocho y media de la noche.—*La payesa de Sarriá*.—Baile.—*La pieza en un acto*, *La venganza de Catona*.

A las cuatro y media de la tarde.—*No mateis al alcalde*.—*El parto de los montes*.—*No más hombres*.—Baile.

CIRCO DE PRICE.—A las ocho y media de la noche. Gran funcion de variados ejercicios ecuestres y gimnásticos.

A las cuatro y media de la tarde la misma funcion que por la noche.

CIRCO DEL PRINCIPE ALFONSO.—A las ocho y media de la noche.—Gran funcion de variados ejercicios ecuestres y gimnásticos.

A las cuatro y media de la tarde la misma funcion que por la noche.

GRAN PANORAMA Ó CICLORAMA UNIVERSAL.—(Paseo de Recoletos).—Desde las siete de la tarde.

Entrada á 2 rs.

MADRID, 1864.

IMPRESA de C. Moliner y C.ª, Cervantes, 17.